

134.  
Les



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Bibliotecología

## Influencia de la Política Editorial en la Producción de Publicaciones Seriadas de la Universidad Autónoma Metropolitana

T E S I S  
Que para obtener el título de  
**LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGIA**  
p r e s e n t a  
**ANDREA SALAZAR LEON**



Asesora: M. Georgina Araceli Torres Vargas

43576

México, D. F.

1999

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

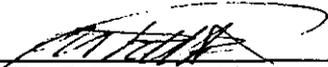
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

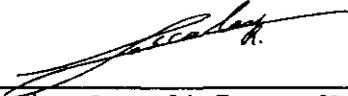
PAGINACION

DISCONTINUA

Vo. Bo. Coordinador

  
\_\_\_\_\_  
Dr. F. Felipe Martínez Arellano

Vo. Bo. Asesora

  
p.h.  
\_\_\_\_\_  
M. Georgina Araceli Torres Vargas

Salazar León, Andrea

Influencia de la política editorial  
en las publicaciones seriadas de la Uni  
versidad Autónoma Metropolitana / Andrea  
Salazar León. - México : La autora, 1999.  
Tesis (Licenciatura en Bibliotecología).  
-- UNAM, Facultad de Filosofía y Letras,  
Colegio de Bibliotecología.

154 h.

Asesora: M. Georgina Araceli Torres Vargas

¿Cómo a Dios podré pagar  
todo el bien que me ha hecho?

Gracias Señor.

Dedico este trabajo

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por la gran  
oportunidad que me brindo al formar parte de ella.

A mis profesores, por transmitirme sus conocimientos.

Especialmente:

A mi Asesora de Tesis, Mtra. Georgina Araceli Torres  
Vargas.

A los Coordinadores del "Seminario Taller Metodología de  
Investigación en Bibliotecología para la Elaboración de Tesis  
de Licenciatura":

Dir. del CUIB  
Mtra. Elsa M. Ramírez Leyva.

Coordinador  
Mtro. Juan José Calva González.

Coordinadora  
Mtra. Lina Escalona Ríos.

Instructor  
Mtro. Salvador Gorbea Portal.

A la Universidad Autónoma Metropolitana y a cada una de sus Unidades Académicas Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

A mis padres, con especial respeto y cariño.

A mi familia, por sus consejos y apoyo en los momentos más difíciles en mi vida.

A todas aquellas personas que de alguna manera intervinieron en la elaboración de éste trabajo.

Gracias.

# I N D I C E

Introducción..... 1

**CAPITULO 1. La Universidad Autónoma Metropolitana..... 7**

- 1.1. Antecedentes Históricos..... 8
- 1.2. Estructura Orgánica..... 12
- 1.2.1. Las Unidades Académicas..... 17
- 1.3. Producción de las Publicaciones Seriadadas..... 27
- 1.4. Difusión de las Publicaciones Seriadadas..... 38

**CAPITULO 2. Las Publicaciones Seriadadas: Concepto e  
Importancia..... 53**

- 2.1. Definición de Publicación en Serie..... 53
- 2.2. El Desarrollo Científico y su Relación con la Generación de Revistas..... 57
- 2.2.1. El Artículo Científico..... 61
- 2.3. Las Publicaciones en Serie de Acuerdo con sus Objetivos..... 68
- 2.4. Características generales y tendencias actuales.. 69

<b>CAPITULO 3. Las Políticas de Producción Editorial.....</b>	<b>77</b>
3.1. Concepto de Política Editorial.....	78
3.1.2. El Estudio de Mercado y su Importancia en las Políticas de Producción Editorial.....	83
3.2. Arbitraje Editorial.....	87
3.2.1. Concepto de Arbitraje Editorial.....	87
3.2.2. Objetivos del Arbitraje Editorial.....	88
3.2.3. Características del Arbitraje Editorial.....	90
3.2.4. Participantes en el Proceso.....	91
3.2.5. Métodos de Selección del Arbitro.....	95
3.2.6. Factores que Afectan al Arbitraje.....	97
3.2.7. Difusión de las publicaciones seriadas.....	99

<b>CAPITULO 4. Análisis de las Publicaciones Seriadas de la UAM.....</b>	<b>104</b>
4.1. Problema.....	104
4.2. Objetivo.....	104
4.3. Hipótesis.....	104
4.4. Materiales y Métodos.....	106
4.5. Análisis de Resultados.....	111

<b>Conclusiones.....</b>	<b>134</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>138</b>

<b>Obras Consultadas.....</b>	<b>140</b>
-------------------------------	------------

<b>Anexos.....</b>	<b>151</b>
--------------------	------------

## I N T R O D U C C I O N

## I N T R O D U C C I O N

La necesidad de producir información actualizada en las Universidades Públicas y Privadas de nuestro país, es un factor primordial para el desarrollo de la docencia, investigación y difusión de la cultura.

El conocimiento producido a través de la investigación contribuye, de manera exhaustiva y sistemática, al entendimiento del mundo y a mejorar la calidad de vida de quienes lo habitamos.

La existencia del conocimiento producido por la investigación requiere de un debate permanente, y su difusión, ya sea por medios impresos y/o electrónicos, en forma de revistas, lo mismo pueden ser especializadas o de divulgación, pues cada uno de ellos poseen diferentes formas para evaluar y transmitir el conocimiento. Para que esto se pueda lograr, es necesario la aplicación de Políticas editoriales, las que nos van a permitir establecer los objetivos, organizar, coordinar y ejecutar adecuadamente la actividad editorial, con la finalidad de que las revistas que se produzcan dentro de las Universidades se elaboren con calidad en su contenido y forma.

Refiriéndose específicamente a la Universidad Autónoma Metropolitana, cuya función principal es la docencia, investigación y difusión de la cultura, para su cumplimiento se auxilia de diversos medios, entre los que se encuentran los impresos y los electrónicos, tanto de publicaciones seriadas, como de libros, siendo la actividad editorial universitaria un valioso complemento con las actividades desarrolladas por la institución y una de las formas de relacionarse con la sociedad.

En lo que respecta a las publicaciones seriadas, cabe mencionar que la situación que presentan actualmente las Unidades Académicas (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco), para producir sus publicaciones seriadas es a través de lineamientos editoriales, emitidos por los consejos divisionales, lo que impide definir criterios y mecanismos generales que permitan garantizar la calidad de los procesos editoriales.

Es en 1996 cuando aparece el documento "Políticas Operacionales sobre Producción que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución". En el se indican los mecanismos a seguir para realizar la actividad editorial en forma coordinada y sistemática.

El objetivo del presente trabajo es conocer y analizar la producción de publicaciones seriadas generadas en las Unidades Académicas (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco) de la Universidad Autónoma Metropolitana, en un período comprendido de 1974 a 1997, a fin de determinar la temática que abordan, sus características, su política editorial y sus medios de difusión.

La importancia del presente trabajo, se basa en que aun existe una escasa atención dirigida al estudio de los problemas en la producción de publicaciones universitarias y en la realización de la actividad editorial, especialmente de las publicaciones seriadas generadas en la UAM. Siendo estas, el núcleo principal de información actualizada, e indispensable para el trabajo de diversas comunidades académicas del país, interesadas en cultivar diversas disciplinas y líneas a fines de indagación sistemática. Sus efectos más importantes se manifiestan en la investigación y la docencia.

Cabe mencionar que el presente trabajo se desarrolló de acuerdo con la información disponible en bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y archivos de la UAM, así como en bibliotecas de la UNAM y con el apoyo de de diversas bases de datos e Internet.

Debido a que la información relacionada con la política editorial desarrollada en las Unidades Académicas de la UAM no se localizó en fuentes bibliográficas, fue necesario realizar entrevistas al personal involucrado en las actividades editoriales, sin los cuales, no se hubiera realizado el presente trabajo.

En el capítulo 1, se muestra un panorama de la historia, estructura orgánica y académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, a fin de conocer los elementos que generaron su creación, y el papel que juega dentro de la sociedad, así como la producción y difusión de sus publicaciones seriadas.

El capítulo 2 presenta el concepto e importancia de las publicaciones seriadas, el desarrollo científico y su relación con la generación de revistas, la importancia del artículo científico y los elementos que lo conforman, lo que permitirá, la elaboración de la revista científica, las publicaciones en serie de acuerdo a sus objetivos, características generales y tendencias actuales.

En el capítulo 3 se expone lo relativo a las políticas de producción editorial y los factores que intervienen para su implementación. Este capítulo muestra las fases que han de seguirse en cuanto a políticas editoriales, para optimizar la producción de revistas especializadas.

Por último el capítulo 4 aborda el análisis y resultados de las publicaciones seriadas de la UAM. A partir de ello, se derivan conclusiones en torno a esta situación, así como las recomendaciones que se crean pertinentes.

Para este capítulo fue necesario elaborar un formato en donde se contemplaron los siguientes datos, siendo de gran utilidad para la recopilación de información.

a) **Datos generales (los señalados con <>).**

<>Unidad Académica.

<>Título.

<>Título Anterior.

<>Título Posterior.

<>Fecha de Aparición.

<>Fecha de Término.

<>Responsable de la Edición.

<>Coedición.

<>Periodicidad.

b) **Datos relacionados con las políticas editoriales de la revista (los señalados con \*\*).**

\*\*Objetivos.

\*\*Temática.

\*\*Tipo de Formato.

\*\*Dirección electrónica.

**\*\*Tipo de Documento y**

**\*\*Notas.**

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

## Capítulo 1

### La Universidad Autónoma Metropolitana

Las instituciones de educación superior constituyen una parte importante en el desarrollo económico, científico, tecnológico, así como con los avances sociales, educativos y culturales del país. Por lo tanto la Universidad como institución educativa, tiene un compromiso importante ante la sociedad en general y especialmente con su comunidad académica.

Para que pueda cumplir con este compromiso, es necesario que la Universidad cuente con los recursos necesarios que le permitan cumplir con su misión de impartir educación superior y formar profesionales, investigadores y docentes útiles a la sociedad.

Cabe señalar que la Universidad Autónoma Metropolitana, además de ser una institución con la misión de contribuir a la investigación y docencia cuenta con una rica actividad editorial a través de ella se pretende cumplir con la extensión y difusión de la cultura en nuestro país.

Tomando en cuenta la trascendencia de esta actividad, el presente estudio pretende reflejar las políticas de producción editorial de las publicaciones seriadas de la UAM. En este sentido, es importante partir de los antecedentes históricos de esta institución, así como sus objetivos, estructura administrativa y académica, y cual es la forma en que producen y difunden sus publicaciones seriadas ya que ello permitirá comprender mejor la situación que dicha universidad guarda, en materia de producción editorial de revistas.

#### **1.1. Antecedentes Históricos.**

Hacia la década de los setenta las autoridades de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), presentaron graves problemas por la demanda excesiva de estudiantes que requerían ingresar a realizar estudios a nivel licenciatura.

Siendo Presidente de la República el Lic. Luis Echeverría Álvarez solicita a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) un estudio sobre la demanda de educación en las categorías medio superior y superior, así como propuestas para su solución.

"El 28 de mayo de 1973, la ANUIES hace entrega del estudio y propuestas para su solución al Presidente de la República. En este documento se recomienda concretamente la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Con la aprobación presidencial, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior nombra un Comité para la planeación de la nueva universidad integrada por:

\*Colegio Nacional de Fomento Educativo.

\*Universidad Nacional Autónoma de México.

\*Instituto Politécnico Nacional.

\*Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

\*El Colegio de México y

\*Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación Pública"(1).

En diciembre del mismo año, El Congreso de la Unión aprobó por "decreto la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, como un organismo descentralizado del Estado, con su personalidad jurídica y patrimonio propio y su Ley Orgánica"(2), publicado el 17 de diciembre de 1973 en el Diario Oficial de la Federación.

En su Ley Orgánica artículo 2, señala como objetivos para la nueva institución los siguientes:

I. "Impartir educación superior de licenciatura, maestría, doctorado y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extra escolar procurando que la formación de los profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.

II.- Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención primordial, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico y

III.- Preservar y difundir la cultura; así como:

\*llevar a la práctica el principio de disgregar funcional y administrativamente, mediante el establecimiento de unidades universitarias relativamente autónomas que "resolverán sus propios problemas, sujetándose a esta Ley y a sus disposiciones reglamentarias"

\*sentar las bases para obtener un enfoque interdisciplinario en la docencia y en la investigación mediante la organización divisional"(3)

Una vez publicada la Ley Orgánica en el Diario Oficial, se iniciaron los trabajos de planeación académica y administrativa de la institución, así como la construcción de la obra física.

El 9 de enero de 1974, se instala la primera junta Directiva de la UAM, cuyos miembros son distinguidos investigadores, maestros profesionales, mexicanos que conocen el ámbito universitario. Al día siguiente, la Junta Directiva nombra como primer Rector General de la Universidad al Arq. Pedro Ramírez Vázquez, así como al Patronato integrado por:

"Lic. Gustavo Romero K. (Presidente).

Lic. Agustín F. Legorreta (Vicepresidente).

Lic. Francisco Javier Alejo (Secretario).

C.P. Mario Highland Gómez (Tesorero).

Dr. Guillermo Bonfil Batalla (Vocal).

Dr. Luis Castelazo Ayala (Vocal).

Dr. Emilio Rosenblueth (Vocal), designando también a los rectores de las Unidades Académicas:

Dr. Juan Casillas García de León, Rector de la Unidad Azcapotzalco.

Dr. Alfonso Fernández González, Rector de la Unidad Iztapalapa.

Dr. Ramón Villarreal Pérez, Rector de la Unidad Xochimilco" (4)

## 1.2. Estructura Orgánica.

Actualmente la Universidad Autónoma Metropolitana se integra por la Rectoría General y sus tres Unidades Universitarias: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. (ver anexo 1).

La Rectoría General tiene como función diseñar y concluir las actividades de desarrollo y crecimiento de la Universidad.

El Rector General preside al Colegio Académico, donde están representados todos los miembros que integran la comunidad universitaria, órganos personales (rectores, directores y jefes de departamento), personal académico, administrativo y alumnos.

Las Unidades Universitarias se encargan de desarrollar e impartir los programas docentes a nivel licenciatura y posgrado, la realización y evaluación permanente de los programas y proyectos de investigación, la formación integral de los estudiantes, difundir el conocimiento, la extensión de la cultura y la relación con su entorno.

La estructura orgánica de la UAM incluye diversos niveles de participación de la comunidad universitaria, integrada

por: Organos Colegiados, Organos Personales e Instancias de Apoyo(ver anexo 1).

Los Organos Colegiados están integrados por:

Junta Directiva: sus funciones principales son nombrar al Rector General, Rectores de Unidad y a los miembros del Patronato.

Colegio Académico: "le compete expedir normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general, establecer las Unidades, Divisiones, Departamentos, Especialidades profesionales y modalidades que a propuesta del Rector General se requieren en la Universidad, aprobar los planes y programas académicos, entre otros.

Patronato: sus funciones son obtener los ingresos necesarios para el funcionamiento de la Universidad, autorizar la adquisición de bienes, administrar y acrecentar el patrimonio de la Universidad, formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para presentarlo al Colegio Académico, designar a sus instancias de apoyo: Tesorero General y Contralor"(5).

Consejos Académicos: "emite instructivos respecto al funcionamiento interno y operativo de los servicios e instalaciones, dictamina y armoniza los proyectos de planes y programas propuestos por los Consejos Divisionales, establece

las particularidades de la organización académica de la Unidad.

Consejos Divisionales: sus funciones son determinar los planes y programas académicos de la División, programar anualmente las actividades académicas de las unidades de enseñanza-aprendizaje y evaluar su desarrollo.

Organos Personales: les corresponde cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta Directiva, presentar proyectos de reglamentación general ante el Colegio Académico, concluir las labores de planeación general de la Universidad, organizar y promover las actividades generales de difusión cultural, implementar las medidas operativas y administrativas para el funcionamiento de la Institución" (6).

Rectores de Unidad: son los representantes de su Unidad, entre sus funciones se encuentran, el hacer cumplir los acuerdos del Consejo Académico de su Unidad, formar comisiones para el funcionamiento coherente de la Unidad, organizar actividades culturales y de difusión de la Unidad, proporcionar apoyo a las actividades académicas de las Divisiones, formar las ternas para la designación de los Directores de División y Jefes de Departamento que representan los Consejos Académicos, previa auscultación de la comunidad universitaria.

Directores de División: dentro de sus funciones están "administrar los recursos asignados a sus Divisiones, promover y vigilar el desarrollo de los proyectos de investigación y de las actividades de servicio social, apoyar el cumplimiento de los planes y programas docentes de la División, fomentar el funcionamiento de las actividades académicas e integrar Comisiones Académicas para impulsar el desempeño de las funciones de la División.

Jefes de Departamento: sus funciones principales son administrar los recursos asignados a su Departamento, planear las actividades y el desarrollo del mismo, vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación y de los planes y programas de estudios de la División, en la parte que corresponda al Departamento.

Instancias de Apoyo: conjunto de dependencias académicas y administrativas que colaboran con los Organos Colegiados y Personales para el cumplimiento de las funciones de la Universidad.

Secretario General: le compete realizar las actividades administrativas generales de la Universidad, excepto aquellas que el Rector General asigne a otras instancias, administrar los sistemas de ingreso y registro escolar, certificar los

documentos oficiales de la Universidad, fungir como Secretario del Colegio Académico y representar al Rector General en las relaciones internas de trabajo entre la Institución y sus trabajadores.

Abogado General: sus funciones son asesorar a los titulares o miembros de los órganos e instancias de la Universidad en materia legal y de consulta sobre interpretación de la legislación nacional y universitaria, procurar el cumplimiento del orden jurídico de la Universidad y asesorar al Colegio Académico en la elaboración de proyectos de normas y disposiciones de reglamentación de observancia general de la Universidad.

Secretario de Unidad: le compete certificar los documentos oficiales de la Unidad, fungir como Secretario del Consejo Académico de la Unidad y representar al Rector de la Unidad en la administración de las relaciones de trabajo con el personal adscrito a la Universidad.

Secretario Académico de División: le compete colaborar con el Director de División en las actividades de planeación, evaluación y apoyo académico, fungir como Secretario del Consejo Divisional, certificar y publicar las informaciones del Consejo Divisional y las que correspondan a sus funciones.

Coordinadores de Estudio de Licenciatura y Posgrado: sus funciones son colaborar con el Director de División y los Jefes de Departamento correspondientes a realizar el diseño y revisión de los anteproyectos de los planes y programas de estudio, acordar con el Director de División las medidas necesarias en apoyo a las unidades de enseñanza aprendizaje y orientar a los alumnos en relación con los planes y programas de estudio que coordinen" (7)

#### 1.2.1. Las Unidades Académicas.

La Universidad está integrada por tres Unidades Académicas, están situadas en zonas específicas del Distrito Federal, cada una es independiente tanto en sus funciones administrativas como en los servicios docentes. Las Unidades son Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

La estructura orgánica que caracteriza a las Unidades Académicas es el modelo departamental que surgió en 1974 como alternativa a los modelos educativos existentes en ese tiempo en el país, los cuales estaban conformados por facultades y escuelas.

Con el modelo departamental es posible efectuar las tareas de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura realizándose en forma armónica e integral,

permitiendo a su vez la organización de grupos multidisciplinarios de investigación para abordar problemas de gran complejidad.

Los factores principales del modelo departamental son:

\*"División.

\*Departamento y

\*Area"(8)

**División:** integrada por Departamentos y Areas de conocimiento, su propósito es cumplir el objetivo de la Universidad, a través del desarrollo de proyectos de investigación y de los planes y programas académicos que integran los estudios de educación superior. La Universidad creó las siguientes Divisiones Académicas:

**"División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI)**

Objetivo: formar ingenieros en diversas especialidades y profesionales con conocimientos científicos capaces de establecer una estructura básica para el desarrollo de la ciencia y la técnica.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSYH)**

Tiene como finalidad formar profesionales capaces de estudiar en forma integral los fenómenos sociales más relevantes que ocurren en el país, para proponer y ejecutar las soluciones que mejor convengan a la sociedad.

### **División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS)**

Su objetivo principal es la investigación, la cual se relaciona con los siguientes campos:

1.- Procesos biológicos fundamentales, permite la formación de docentes e investigadores.

2.- Aplicación de los procesos biológicos fundamentales, permite la formación de docentes, investigadores y profesionales que atiendan los requerimientos de la salud.

### **División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCYAD)**

Surge de la necesidad para formar un nuevo tipo de egresado, capaz de atender y satisfacer las necesidades de los grupos mayoritarios de la población hasta hoy desatendidos, cuyos resultados se manifiestan en el campo del diseño desde la conformación del espacio humano y su arquitectura hasta los sistemas de objetos, el mueble, la herramienta y la creación de elementos visuales para la comunicación”(9).

**Departamento:** constituido básicamente para la investigación en disciplinas específicas o en conjuntos homogéneos de éstas, así como para desarrollar actividades de docencia en esas disciplinas de acuerdo con los programas y planes académicos de las divisiones que integran la Unidad.

**Area:** está dentro de los Departamentos, se ocupa del desarrollo de proyectos de investigación en una especialidad o especialidades a fines”(10).

La creación de las Unidades Académicas Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco es la siguiente:

**Unidad Azcapotzalco:**

Se ubica al norte de la zona metropolitana. Su objetivo es formar profesionales que se dediquen al estudio y solución de los problemas urbanos, densidad demográfica"(11).

La Unidad inicia sus actividades el 11 de diciembre de 1974, integrándola tres áreas del conocimiento denominadas Divisiones:

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI)**

Objetivos: orientarse específicamente a la industria con relación a la manufactura de capital, prestación de servicios, generación y adaptación de conocimientos y tecnología, atender la necesidad de una mayor vinculación de los programas institucionales con la problemática y desarrollo de los sectores productivos de bienes, servicios de investigación, formar a nivel licenciatura y posgrado, científicos e ingenieros con formación científica, técnica y humanística necesaria para contribuir positiva y activamente al desarrollo del país.

También se propone integrar la investigación científica y el desarrollo tecnológico a la actividad docente, la superación académica de los profesores y al desarrollo de los

sectores productivos de bienes y servicios de investigación del país. Las licenciaturas que imparte son:

"Ingeniería Ambiental.  
Ingeniería Civil.  
Ingeniería Electrónica.  
Ingeniería Física.  
Ingeniería Industrial.  
Ingeniería Mecánica.  
Ingeniería Metalurgia.  
Ingeniería Química"(12)

**División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSYH)**

Mediante los planes y programas de estudio de la División se pretende ubicar a las ciencias sociales en el contexto nacional y latinoamericano partiendo de la realidad mexicana.

Con relación a la investigación, se propone la realización de investigación básica y aplicada que se vincule con los planes y programas de estudio y con las necesidades del país. Las licenciaturas que imparte son:

"Administración.  
Derecho.  
Economía y  
Sociología"(13).

## **División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCYAD)**

Tiene como finalidad "desarrollar la docencia, investigación y difusión de la cultura, dentro de un área de conocimientos y acciones de gran importancia en la sociedad contemporánea. El área comprende el diseño de espacios edificados, objetos y mensajes"(14). Las licenciaturas que imparte son las siguientes:

"Arquitectura.

Diseño de la Comunicación Gráfica y  
Diseño Industrial"(15).

### **Unidad Iztapalapa:**

Se ubica al Oriente de la zona metropolitana. Su objetivo es servir de apoyo a las actividades de investigación realizadas por los alumnos en aspectos sociales, económicos y de ingeniería industrial"(16).

El 30 de septiembre de 1974 se inaugura la Unidad, canalizando sus funciones a la formación de nuevos profesionistas, maestros y doctores en ciencias, dentro de un marco de excelencia académica.

Desde su creación se integró en tres grandes áreas del conocimiento denominadas Divisiones.

## **División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI)**

La investigación científica y tecnológica, juegan un papel importante, ésta se realiza a través de proyectos de investigación que se llevan a cabo en la División, misma que se vincula con la docencia para producir profesionistas con actitud crítica hacia la solución de problemas relacionados con su especialidad. Las licenciaturas que se imparten son las siguientes:

“Computación.

Física.

Ingeniería Biomédica.

Ingeniería Electrónica.

Ingeniería en Energía.

Ingeniería Hidrológica.

Ingeniería Química.

Matemáticas y

Física”(17).

## **División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSYH)**

Su propósito es formar profesionales, cuya preparación los capacite para estudiar en forma integral los fenómenos sociales, particularmente los que caracterizan al país y contribuir en proponer y ejecutar las soluciones que mejor convengan a la sociedad, así como a formar humanistas conocedores de las manifestaciones artísticas, culturales, y

nacionales. Las licenciaturas que se imparten son las siguientes:

“Administración.

Antropología Social.

Ciencia Política.

Economía.

Filosofía.

Historia.

Letras Hispánicas.

Lingüística.

Psicología Social y

Sociología”(18).

#### **División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS)**

Responde a la necesidad urgente de incrementar la actividad agropecuaria y de preparar especialistas en problemas de la salud humana, reconociendo el valor de la investigación como actividad académica fundamental para el progreso de la ciencia y la tecnología. Las tareas de investigación realizadas en las tres Divisiones, comprenden una amplia gama de tópicos que incluyen ciencia pura y sus aplicaciones al estudio de la sociedad, la creación artística y el desarrollo de tecnologías. A continuación se citan las licenciaturas que se imparten:

"Biología.

Biología Experimental.

Hidrobiología.

Ingeniería Bioquímica Industrial.

Ingeniería de los Alimentos y

Producción Animal"(19).

**Unidad Xochimilco:**

Está situada al sur del D.F., inaugurándose el 30 de septiembre de 1974, integrándose por tres grandes áreas del conocimiento denominadas Divisiones:

**División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSYH)**

Su objetivo es planear, apoyar y evaluar las actividades de docencia e investigación que permitan formar profesionales con un conocimiento profundo de la realidad nacional y una actitud crítica para analizar la sociedad desde los diferentes puntos de vista de las licenciaturas que se imparten y son:

"Administración.

Comunicación Social.

Economía.

Psicología y

Sociología"(20).

### **División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS)**

Sus principales funciones están enfocadas a interpretar y desarrollar en función de las necesidades del área de acción los problemas biológicos, agropecuarios y de la salud, una metodología de enseñanza aprendizaje que responda a las características propias de la Unidad, formar profesionales a nivel licenciatura, especialización y maestría, realizar investigación encaminada a resolver problemas que se consideran de interés nacional. Las licenciaturas que imparte son:

"Agronomía.

Biología.

Estomatología.

Medicina.

Medicina Veterinaria y Zootécnia.

Química Farmacéutica Biológica y

Nutrición" (21).

### **División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCYAD)**

Se concreta en la fuerza de trabajo calificado, con conocimiento científico técnico y objetos materiales.

Objetivo: formar profesionales a fin de que el egresado sea un sujeto activo, creador, con capacidad crítica y de investigación, con una concepción científica interdisciplinaria y conciencia de responsabilidad para

utilizar sus conocimientos en función de las necesidades del país. Las licenciaturas que se imparten son:

"Arquitectura.

Diseño de los Asentamientos Humanos.

Diseño de la Comunicación Gráfica y

Diseño Industrial"(22).

Para que las Unidades Universitarias den a conocer los trabajos, estudios, avances y resultados de investigación, etc., generados por la comunidad universitaria (investigadores, profesores y alumnos), a través de las licenciaturas que se imparten en cada una de sus Divisiones, lo harán por medio de la producción de publicaciones impresas o electrónicas.

### 1.3. Producción de Publicaciones Seriadas.

Desde su creación la Universidad se ha preocupado por producir publicaciones seriadas con calidad. Los primeros indicios que se tienen al respecto, están en el documento "Lineamientos Editoriales de la Universidad Autónoma Metropolitana (1981)"(23), donde se hace referencia a su Ley Orgánica en especial al artículo 3° (que consiste en difundir y preservar la cultura), en donde también el Rector General y los Rectores de Unidad emiten los siguientes lineamientos editoriales para:

**Material Didáctico:** incluye folletos y series informativas de circulación interna en cada una de las Unidades Académicas. Publicaciones que reúnen información sobre los servicios de las distintas Dependencias de las Unidades sobre procedimientos administrativos o escolares, programas o planes de estudio de las Divisiones.

**Boletines Informativos:** de edición y consumo exclusivo de cada una de las Unidades Académicas y son las ediciones de investigación individuales o colectivas, participantes en foros o simposios y trabajos de extensión universitaria y los reportes de investigación, impresos con el propósito de que otros investigadores de la materia envíen directamente al autor observaciones críticas antes de la versión final, las cuales no se consideran ediciones de libre circulación, sino que se envíen solamente a los especialistas que el propio autor indique en el momento de presentar su solicitud de edición.

**Cuadernos de la Universidad Autónoma Metropolitana:** no tienen un carácter preliminar, ni serán artículos de revistas, por su dimensión, tampoco tendrán carácter de libro, su extensión será de cien páginas y se imprimirán en el Departamento de Publicaciones de la Institución.

**Programa Anual de Publicaciones de Libros:** son las ediciones comerciales de libros científicos con sello de la UAM y sólo

podrá efectuarse de conformidad mediante el convenio que tiene celebrado la UAM con Editorial Trillas.

Dicho programa será aprobado por el Comité Editorial, integrado por dos representantes de los Rectores de Difusión Cultural.

Hacia el año de 1992 el Rector general Dr. Gustavo Chapela Castañares, integró una Comisión Técnica encargada de analizar la problemática editorial de la Universidad, su primer sesión fue al mes siguiente de la cual se derivaron veinte sesiones más con la finalidad de informar sobre las actividades desarrolladas en esos meses del cual surgió el siguiente documento:

**"Análisis de la problemática de la Producción Editorial en la UAM"** (24) mismo que fue enviado a consulta de la Comunidad Universitaria en el mes de marzo de 1993, con el fin de obtener opiniones que lo enriquecieran y en su oportunidad presentar propuestas para su solución.

De los comentarios y opiniones emitidos por la comunidad universitaria, la Comisión Técnica obtuvo la siguiente información:

1.- Una onda preocupación acerca de las publicaciones, en particular las periódicas, en términos de calidad, contenido, diseño e impresión y cambios frecuentes de formato, irregularidad de aparición e ineficacia en la distribución.

2.- La validación de los procesos editoriales, procesos que no siempre están respaldados por políticas editoriales explícitas que garanticen la evaluación académica del material a publicar, suelen funcionar sin consejos editoriales o consejos meramente nominales, contando con escasa participación de académicos externos de la UAM. Lo que provoca que los trabajos publicados por la misma, no sean bien valorados no solo externamente, incluso en el interior de la propia universidad.

3.- La calidad y eficacia en los procesos de producción y distribución. Los primeros considerados frecuentemente lentos y erráticos, con problemas de control de calidad que suelen conducir a errores tipográficos, gramaticales así como en el diseño e impresión. El proceso actual de distribución de publicaciones, se infiere lento e ineficaz, no llegan a los lectores potenciales, e incluso a veces ni siquiera dentro de la misma Universidad.

4.- La escasa presencia nacional y aun menor internacional. Estas inquietudes sobre el bajo impacto de la labor editorial y su tendencia a un enfoque meramente local o doméstico, orillan a algunos profesores a evitar la edición de sus trabajos en la propia Universidad, por considerar que está lejos de ser el mejor medio de publicación e incluso se

llega a sospechar que quienes publican en la UAM lo hacen por no haber podido hacerlo en otro sitio.

5.- Existe inquietud entre los miembros del personal académico que se dedican a las actividades editoriales, consideran que el trabajo académico editorial está subvaluado y carente del reconocimiento que merecen por parte de las autoridades y del mismo tabulador; manifiestan también que asumir la responsabilidad de una publicación no sólo implica dedicarse a tareas de dirección académica que les compete, sino que en la práctica los obliga a dedicar mucho tiempo a las tareas de producción editorial que no les corresponden y que deberían realizarse por profesionales.

6.- La magnitud de la actividad editorial y su rápido crecimiento acerca de la proliferación de publicaciones, que para muchos es incontrolada y excesiva dado en cuestionamiento sobre su calidad e impacto.

7.- Otra problemática es que la producción editorial debería desarrollarse a través de proyectos institucionales de largo plazo y sustentarse siempre en sólidos criterios académicos, evitando así la dispersión de esfuerzos, irregularidad en las publicaciones y la heterogeneidad de los resultados; además ampliarían la visión de las acciones centradas en proyectos personales o de pequeños grupos, casi

siempre estrecha, e impiden que los criterios se relajen y se sustituya la libertad de expresión.

8.- Otro factor detectado son los mecanismos actuales de evaluación en el trabajo académico, tanto internos \*(TIPPA) (ver anexo 2), como externos SIN (Sistema Nacional de Investigadores). Como resultado de la evolución del trabajo académico y científico en el país, durante el último decenio se ha venido imponiendo una visión profesional de la investigación que concede especial valor a las publicaciones y otros productos del trabajo. Esto ha tenido efectos beneficiosos en cuanto se ha acrecentado la productividad de los investigadores en conjunto, produciendo también algunas desviaciones, en particular, cuando se valora lo cualitativo sobre lo cuantitativo se estimula la carrera de los "puntos", en la cual a un profesor le puede reeditar más el publicar un mayor número de trabajos, aún sacrificando la calidad de los mismos. Desde luego él \*(TIPPA) concede importancia a los aspectos cualitativos, pero en ocasiones estos son confundidos, por ejemplo, el caso de textos que se toman como "libros" sólo por tener pastas y registro del ISBN a pesar de tener unas cuantas páginas; o el artículo de divulgación que se toma como de investigación. Todo ello lleva a buscar medios más fáciles de publicación sin preocuparse demasiado por la eficacia y calidad del medio

editorial, pero como en las evaluaciones también cuenta la calidad de las revistas o editoriales, otros tratan naturalmente de evitar los medios que no tiene reconocimiento nacional o internacional.

9.-La actividad editorial, mejorará la calidad e impacto de las publicaciones, mediante la maduración científica de la comunidad a la crítica externa, nacional e internacional y con la multiplicación de líderes académicos.

El estudio antes mencionado no fue el definitivo, posteriormente el Colegio Académico en su Sesión No. 141 celebrada el 26 de julio de 1993, acordó integrar una Comisión encargada de analizar la problemática de la producción editorial en la UAM.

La Comisión se integró por los directivos de las Divisiones de la Unidad Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco, contando también con la representación de alumnos de la Unidad Iztapalapa y de los trabajadores administrativos de la Unidad Xochimilco.

También se nombraron tres asesores asignando a:

\*Un representante del Depto. de Física. Div. de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.

\*El Presidente del Comité Editorial de la Rectoría de la Unidad Xochimilco.

\*La Jefa de Sección Editorial, Coordinación de Extensión Universitaria, Unidad Azcapotzalco y

\*La Abogada General.

La fecha límite para presentar el dictamen fue en el mes de junio de 1994, el cual sufrió varias prórrogas, siendo la fecha final el 30 de marzo de 1995.

El 29 de marzo de 1995, se presenta el siguiente dictamen.

**Unico:** se recomienda al Colegio Académico la aprobación de los proyectos de adición a las Políticas Generales de Preservación y Difusión de la cultura así como de Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

Para la elaboración de las "Políticas Operacionales..." se consideró como base del análisis y discusiones, el documento emitido en 1992 (Análisis de la Problemática...), así como de la consulta realizada a la comunidad universitaria. El diagnóstico obtenido por la Comisión reflejó lo siguiente en el rubro de Producción:

\*La falta de criterios de evaluación académica de los materiales susceptibles de publicación y a la heterogeneidad en las formas de organización y procedimientos de operación

con una dispersión de responsabilidades y competencias para la selección de materiales, la producción y distribución.

\*La falta de especialistas en los procesos de producción y distribución.

Para afrontar dicha problemática se propusieron soluciones de tipo operativo que se expresaron en los siguientes indicadores: Líneas editoriales, Consejos y Comités editoriales, Producción y distribución editorial, Evaluación y fomento y Criterios, mismos que permitieron calificar a los indicadores en forma cualitativa y cuantitativa, aprobados por el Colegio Académico en la Sesión No. 169, celebrada los días 17,19 y 20 de mayo de 1996. Del cual surgió el documento: "Políticas Operacionales sobre Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución" (25).

Para garantizar las actividades de producción y distribución editorial se establecieron por los siguientes criterios:

\*Los comités editoriales impulsarán las coediciones como un medio para ampliar las posibilidades de publicación y distribución de la producción científica, humanística y artística en el ámbito nacional e internacional propiciando

la conjunción de intereses y esfuerzos de las instituciones de educación superior en el área de la producción editorial.

\*Las obras que deriven del proceso editorial se caracterizarán por contener los elementos requeridos por la legislación aplicable sobre derechos de autor:

- Registro.
- Uso de elementos de identificación institucional (monograma y logotipo).
- Créditos y pagos de regalías.
- Fichas bibliográficas.
- Lineamientos editoriales.
- Número internacional normalizado.

\*Garantizar que en los contenidos y la presentación de la producción editorial se observan los siguientes criterios:

- Las obras que se presenten para su publicación se someterán a procedimientos de evaluación y dictaminación.
- Los criterios para evaluar las obras sometidas a dictamen serán: originalidad validez científica, aportación al conocimiento, pertinencia, trascendencia, vigencia, innovación y demanda.

El peso específico de estos criterios se realizarán de acuerdo con las características de cada una de las líneas editoriales aprobadas.

- Las obras se someterán a tres evaluaciones. Cuando menos dos de estas deberán proceder de evaluadores externos. Se requerirán dos evaluaciones aprobatorias para autorizar la edición. Se mantendrá el anonimato de los autores y evaluadores.

En todos los casos se comunicarán a los autores los resultados del proceso de dictaminación con los argumentos que sustenten la decisión del comité editorial.

- La presentación de cada publicación será acorde con el diseño básico de la línea editorial misma que deberá mantener, entre otros aspectos, la congruencia en el contenido y el público al que va dirigido.
- Los comités editoriales de la Universidad participarán además de la evaluación de obras por editar a cargo de la misma, en la dictaminación de obras a publicar a través de convenios de coediciones entre la Universidad y con otras empresas e instituciones.
- Procurar la utilización óptima de los recursos destinados a la producción editorial, a través de los siguientes criterios:
- La asignación de recursos para la producción, difusión, distribución de publicaciones y profesionalización del personal respectivo, se efectuará de acuerdo con la planeación presupuestal.

- Procurar que la eficacia y eficiencia en la producción y distribución de las publicaciones de la Universidad, orienten por los siguientes criterios:
- La profesionalización del personal que participa en la producción editorial se apoyará y promoverá fundamentalmente en lo relacionado con el diseño y cuidado de la edición.
- La evaluación de la producción y distribución editorial se realizará cada dos años, considerando el conjunto de los criterios de las Políticas operacionales.
- La producción editorial se fomentará con la difusión y gestión oportuna de alternativas de financiamiento y apoyo adecuado a los recursos universitarios.

#### **1.4. Difusión de las Publicaciones Seriadas.**

En el ámbito de la difusión cultural se encuentran las Unidades Académicas y la Dirección de Difusión Cultural de la Rectoría General, que a lo largo de varios años, han trabajado con esmero para consolidar espacios valiosos, donde se recreen las diferentes manifestaciones artísticas de la comunidad universitaria y hacia la sociedad en general.

En las Unidades Académicas las actividades de Difusión Cultural se han convertido en un elemento formativo del estudiante, al hacerlo partícipe directamente en ellas o al ofrecerle cotidianamente el acceso a diferentes programas. El

ambiente cultural de las Unidades Académicas también ejerce su influencia sobre los vecinos de la zona donde se ubican cada una de ellas. Cabe señalar que en la Universidad, también se generan diferentes tipos de materiales en especial libros y revistas que difunden cultura científica, humanística, tecnológica y artística, que son generados por los profesores e investigadores de la UAM.

Para entrar en materia de cómo se origino ésta actividad y cual ha sido su desarrollo, es necesario partir de su definición y antecedentes.

**Difusión:** "es toda labor expansiva y social que la Universidad realiza fuera de sus programas docentes regulares y de su ámbito académico o dentro de éste, pero no para un público exclusivamente universitario. De ahí que la difusión recurra a foros, escenarios, impresos (publicaciones) y medios de comunicación al alcance de la universidad"(26). Las universidades son entidades especializadas en la cultura científica, técnica, artística, literaria y humanística, por lo tanto es preciso que ejerzan actividades de difusión cultural mediante cursos de libre acceso o mensajes científicos, artísticos y divulgativos en general.

El desarrollo de la difusión cultural en la UAM, se inicia en 1975 con la creación de la "Secretaría Auxiliar de Difusión Cultural, encargada de promover y difundir

actividades culturales de carácter general, dirigidas a la comunidad universitaria y sociedad en general, así como la coordinación de actividades y eventos que pudieran ser útiles a las tres Unidades Académicas”(27).

Estas a su vez establecieron coordinaciones de actividades culturales, orientadas fundamentalmente a atender a su propia comunidad universitaria y a la vez intentando llegar a las comunidades circundantes. Es preciso señalar que ésta acción se realizó gracias al apoyo otorgado por el Rector General Dr. Juan Casillas García de León.

En consecuencia, hacia finales de 1975, las actividades de la Secretaría de Difusión Cultural se enfocaron a la coordinación de eventos comunes en las tres Unidades Académicas, estableciendo relaciones con organismos de educación superior.

Durante el Rectorado del Dr. Fernando Salmerón Roiz, se crea la Dirección de Difusión Cultural teniendo como objetivos:

\*Intensificar la difusión en las Unidades Académicas y en la zona metropolitana y promover los intercambios con universidades de provincia y particularmente, acrecentar la producción editorial en la Universidad Autónoma Metropolitana”(28).

Por lo tanto la Dirección asumió la función de dar a conocer los resultados del quehacer intelectual, científico y artístico de los miembros de la comunidad y a su vez dirigirlos hacia otras entidades universitarias y público interesado.

Cabe mencionar que para realizar las tareas antes mencionadas, se adquirieron dos sedes "La Galería Metropolitana y Casa de la Paz, centros donde se empezaron a manifestar las diferentes corrientes artísticas y culturales como la danza, conciertos de música, exposiciones, etc. También se inició la publicación de investigaciones, de colecciones y de revistas que aun perduran, un ejemplo es Casa del Tiempo"(29). Actualmente la UAM cuenta con otras dos sedes y son Casa de la Primer Imprenta de América y Casa del Tiempo ambas fungen como centros de educación continua, donde se organizan e imparten diplomados, talleres, conferencias, simposios, cursos, presentación de publicaciones entre otras actividades académicas.

Con la creación de la Dirección de Difusión Cultural, sus funciones no solo se concentraron a la difusión de la cultura en las áreas de artes plásticas, teatro, danza, música, cine, etc., sino también a las actividades editoriales, poniendo mayor énfasis para dar a conocer las diferentes manifestaciones científicas y tecnológicas del medio en que

se desarrolla y responder a través de su organización académica a las necesidades de diferentes sectores sociales del país.

Hacia el año de 1982, el gobierno de México, a través de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, solicitó a ésta última realizara un estudio sobre las modalidades de evaluación de la organización y de la actividad de la Universidad Autónoma Metropolitana desde su fundación, siendo el tema de estudio: Evaluación de la Organización y del Trabajo Científico en la UAM, donde precisa "la divulgación del trabajo universitario hacia la zona metropolitana de México está desarrollándose. La revista Casa del Tiempo tiene un nivel muy alto"(30), con relación a la información científica apunta "la distribución dentro de la UAM de informaciones sobre asuntos universitarios se hace a través de su Organó Informativo, en forma suficiente y apropiada. Pero no es suficiente desde el punto de vista científico"(31).

Cabe señalar que en el año en que fue realizado el presente estudio, la Universidad ya contaba con algunas publicaciones seriadas generadas por las Unidades Académicas, tal es el caso de la Unidad Azcapotzalco se encuentra las revistas: Revista A, Alegatos, Análisis Económico, El Cotidiano por citar algunas de ellas. Con relación a la

Unidad Iztapalapa esta la Revista Iztapalapa, Pauta. Por último la Unidad Xochimilco están Módulos, Salud Problema, Comunicación y Cultura, todas ellas elaboradas bajo lineamientos editoriales.

En el Rectorado del Fis. Sergio Reyes Luján (1981-1985), se realizó un evento significativo en el rubro de difusión cultural y extensión universitaria. El "Congreso Hispano-Mexicano de Extensión y Difusión de la Cultura, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES)" (32), mismo que se celebró en el Teatro de la Paz cuyo objetivo principal fue:

"Reunir a rectores de las universidades mexicanas y españolas, así como directores de instituciones de educación superior, con el fin de intercambiar acerca de las tareas fundamentales de la Universidad, la extensión y difusión, que junto con la docencia e investigación integra la encomienda que la sociedad ha asignado a nuestra casa de estudios." (33).

En dicho Congreso participaron 19 representantes de universidades españolas y 25 universidades e instituciones de educación superior de México.

Hacia el año de 1992, la comunidad universitaria manifiesta su inquietud a las autoridades de la UAM a través de diversas propuestas y demandas sobre la forma en que

debiera cumplirse la misión de preservar y difundir la cultura mediante un programa a cargo del Rector General. Suceso que se dio durante el proceso para elegir rector general para el periodo 1993-1997. Y es durante el rectorado del Dr. Julio Rubio Oca quien manifiesta su interés y gira instrucciones para que se integre una Comisión, cuya misión es la de elaborar un proyecto de difusión cultural, instaurada el 11 de mayo de 1994.

En dicha reunión el Rector definió los objetivos, sentó las premisas y trazó los lineamientos básicos para orientar el trabajo de la Comisión.

Objetivos.

- 1.- "Elaborar la propuesta de Proyectos de Difusión Cultural de largo alcance, que trascienda los cuatrienios de cada rectoría.
- 2.- Establecer proyectos que den identidad a la UAM.
- 3.- Diseñar estrategias que den sentido de integración a la UAM.
- 4.- Evaluar el uso de los Espacios de Difusión Cultural."(34).

Premisas:

"La definición del eje Cultura mexicana-Cultura metropolitana, como forma de proteger los valores y la identidad nacionales en el contexto de la apertura"(35).

Lineamientos:

"La UAM ha realizado funciones de difusión cultural sin un proyecto suficientemente estructurado, que delinear, en gran medida las decisiones del Rector y del Secretario General" (36).

Las políticas por diseñar no van a recaer en las unidades, ni serán sustento de las actividades en las unidades; aunque sí propiciarán un ámbito de colaboración.

Formular propuestas con libertad e imaginación sin condicionarlas a las actuales actividades" (37).

La Comisión realizó un diagnóstico de la política cultural anterior y con fundamento en la legislación universitaria vigente elaboró un proyecto que procura el aprovechamiento adecuado de los recursos y esfuerzos que la Universidad destina a preservar y difundir la cultura. El proyecto se integra de varias secciones:

Fundamentación Legal: "el programa de difusión cultural de la UAM lo respalda y justifica su Ley Orgánica, que en su artículo 2°. Define el objeto de la Universidad en tres grandes áreas: I. La docencia, II: La investigación y III. La preservación y difusión de la cultura" (38).

Objetivos Específicos: entre otros se encuentran los siguientes:

-“Impulsar la comunicación de la ciencia, particularmente del nuevo conocimiento resultante del trabajo de los profesores-investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

-Programar cursos de educación continua y talleres que promuevan la creación artística y literaria, la divulgación científica, la actividad editorial y la producción audiovisual.

-Editar libros y revistas que expresen las manifestaciones anteriores.

-Garantizar el acceso de la población a los bienes culturales que la Universidad produzca mediante redes de distribución eficaces”(39).

Diagnóstico: en materia de difusión cultural “ha carecido de programas a largo y mediano plazo y falta de continuidad en los existentes y la cancelación de otros. Deficiencia que dio origen a la inquietud por conformar un programa de largo alcance.

-Falta de reconocimiento a la difusión cultural como función esencial de la Universidad y no como servicio administrativo.

-En los últimos cuatro años disminuyó la producción, sin embargo, siguió los lineamientos de la política editorial establecida.

-Otro aspecto importante es la política presupuestal asignada a la difusión cultural y extensión universitaria en forma anual a cada una de las Unidades, así como a la Dirección de Difusión Cultural y los presupuestos asignados a las coordinaciones de cada una de las Unidades del cual no se obtuvo información"(40).

Propuestas: consistieron en "la organización de varios programas especializados, mismos que se organizaron de acuerdo a la clasificación hecha por ANUIES"(41), a continuación se describen:

**Editorial:** edición de libros, coedición de libros entre editoriales universitarias, ferias del libro.

**Vinculación:** diplomado de extensión (profesionalización del personal de difusión cultural), impulso a casas de cultura, intercambio artístico entre universidades, intercambio de series radiofónicas, promoción y difusión de programas de extensión universitaria.

**Divulgación de la Ciencia:** apoyo a la investigación, conferencias, cursos de metodología para la divulgación de la ciencia, mesas redondas sobre temas sociales y culturales.

**Servicios:** concentración de información sobre producción de videos, edición de gacetas, elaboración de catálogos y directorios de extensión, entre otros.

**Difusión Artística:** concursos de poesía y cuento, diplomado de educación física y recreación, exposiciones de pintura, etc.

**Comunicación:** instalación de antenas parabólicas, impresión y difusión de calendarios de actividades, radiodifusión y uso de acervo de filmes.

Los programas propuestos por la Comisión son los siguientes:

- \*Programa de Artes Escénicas.
- \*Programa de Artes Visuales.
- \*Programa de Comunicación de la Ciencia.
- \*Programa de Educación Continua,
- \*Programa Editorial.
- \*Programa de Producción Audiovisual.
- \*Programa de Distribución de Bienes" (42)

Cabe mencionar que gracias a la intervención y apoyo concedido por parte del Rector General Dr. Julio Rubio Oca a las demandas presentadas por la comunidad universitaria en torno a la problemática del mal funcionamiento en la difusión y preservación de la cultura en la UAM, se logró instaurar una Comisión encargada de estudiar, analizar y proponer soluciones a dicha problemática, en donde la Rectoría General tenga a su cargo dicho programa con la finalidad, de que los avances obtenidos en cada rectorado, continúen fortaleciendo

los mecanismos para difundir y preservar la cultura, e ir creándola y adaptándola a las condiciones de espacio y tiempo.

## R E F E R E N C I A S

- 1.- Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General.  
Catálogo general 1985. - México : UAM, 1985. -  
p.13
- 2.- Ibidem.
- 3.- ibid. p.4
- 4.- Ibidem.
- 5.- ----- Esto es la UAM : versión actualizada. - 2ª ed. -  
México : UAM, Coordinación Editorial, 1996. - p.2
- 6.- Ibid. p.13
- 7.- Ibid. p.4
- 8.- UAM...Catálogo... Op. Cit. p.11
- 9.- Ibid. p.11-12
- 10.- Ibidem.
- 11.- Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General.  
Nuestra Universidad : construcción de nuestras ins-  
talaciones (memoria del CAPFCE). - México : UAM,  
Rectoría General, [s.a.]. - p.9
- 12.- ----- Esto es la UAM : sus programas de licenciatura.  
México : UAM, Coordinación Editorial, 1996. -  
p.6-14
- 13.- Ibid. p.16-18
- 14.- UAM...Catálogo... Op. Cit. p.14
- 15.- UAM...Esto es la UAM... Op. Cit. p.19-21
- 16.- UAM...Nuestra... Op. Cit. p.10

- 17.- UAM...Esto es la UAM... Op. Cit. p. 23.31
- 18.- Ibid. p.32-41
- 19.- Ibid. p.42-47
- 20.- UAM...Nuestra... Op. Cit. p.16
- 21.- UAM...Esto es la UAM... Op. Cit. p.49-53
- 22.- Ibid. p.54-59
- 23.- Ibid. p.60-63
- 24.- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, "Lineamientos editoriales de la Universidad Autónoma Metropolitana". En: Boletín Informativo Unidad Azcapotzalco. 7(75), 31 mar, 1981. p.2
- 25.- ----- . Comisión Técnica. Análisis de la Problemática de Producción Editorial. - México : UAM, [Comisión Técnica], [1993].
- 26.- ----- . Rectoría General. "Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución". En: Semanario de la UAM: Organo Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana.-2(329, 5 jun, 1996. - Suplemento Especial [c]. - p. VII-XII
- 27.- ----- .Proyecto de difusión cultural que presenta la Comisión de Difusión Cultural. - México : Rectoría General, 1994. - p.15
- 28.- Ibidem.
- 29.- ----- . Nuestra Universidad: nuestros Rectores, Fernando Salmerón Roiz 1979.1981. - México : UAM, [19--] No. 13, p.2

- 30.- Steger, Hanss-Albert. Evaluación de la organización y del trabajo científico de la Universidad Autónoma Metropolitana de México. - Paris : UNESCO, 1982. - p.3
- 31.- Ibid. p.7
- 32.- Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General.  
"El Congreso Hispano-Mexicano de Extensión Universitaria y Difusión, se inicia el próximo viernes"  
En: Organo Informativo. - 6:41, jul, 1982.-p.1
- 33.- Ibid. p.2
- 34.- UAM...Proyecto...Op. Cit. p.9-10
- 35.- Ibidem.
- 36.- Ibidem.
- 37.- Ibidem.
- 38.- Ibid. p.17
- 39.- Ibid. p.18
- 40.- Ibid. p.28-29
- 41.- Ibid. p.37-38
- 42.- Ibid. p.39

**LAS PUBLICACIONES SERIADAS: CONCEPTO E IMPORTANCIA**

## CAPITULO 2

### Las Publicaciones Seriadadas. Concepto e Importancia.

Las publicaciones en serie existen desde hace varios siglos. Surgen de la necesidad que tenían los hombres de ciencia de aquella época por comunicar sus adelantos científicos con mayor eficacia y agilidad. Debido al avance que ha tenido la ciencia, se han especializado más permitiendo así la creación de nuevas áreas del conocimiento.

Al paso del tiempo han proliferado las publicaciones en serie, siendo éstas las portadoras de información actualizada.

Para entender lo que es una publicación en serie es necesario dar su definición, aunque existen varios conceptos, a continuación se presentan algunos de ellos.

#### 2.1. Definición:

1.- Publicación en serie: "una publicación impresa o no editada en partes sucesivas que generalmente, tienen designación numérica o cronológica que se pretende continuar indefinidamente. Las publicaciones en serie abarcan revistas,

periódicos, publicaciones anuales, reportes, boletines, anuarios, memorias, actas de instituciones y series monográficas"(1).

2.- "Una publicación editada en cualquier medio que aparece en partes sucesivas, cada una de las cuales presenta designación numérica o cronológica y que pretenden continuarse indefinidamente. Las publicaciones en serie incluyen publicaciones periódicas o diarios, anuarios, (informes, etc.), revistas, memorias, actas de sociedades, así como series monográficas"(2).

3.- Una publicación en serie "es una forma impresa o no, publicada en partes sucesivas o cronológicas y pretende continuar indefinidamente. Las publicaciones en serie incluyen revistas, anuarios, (reportes, directorios, memorias, etc.)"(3).

4.- "Las publicaciones en serie se proponen salir indefinidamente en partes sucesivas, cada una de las cuales lleva indicaciones numéricas o cronológicas. Las publicaciones en serie incluyen revistas, diarios, anuarios, (informes, etc.), memorias, actas de sociedades, etc., y las series monográficas numeradas"(4).

Existen muchas más definiciones, pero se puede observar que básicamente todas coinciden en los siguientes puntos:

\*Su edición pretende continuar indefinidamente.

\*Su publicación puede ser en partes sucesivas.

\*Poseen una designación numérica o cronológica y

\*Los materiales que comprenden éstas publicaciones son revistas, diarios, anuarios, memorias, series monográficas numeradas entre otros.

Al analizar la definición que se da en las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas del año 1970 y de 1983, existe una gran diferencia, puesto que en la definición de 1970 no indica en que tipos de formatos pueden aparecer las publicaciones en serie, mientras que en las de 1983 menciona que "la publicación puede ser editada en cualquier medio"(5), ya que, debido a la modernización de la tecnología, los materiales bibliográficos han sufrido cambios en su presentación, tal es el caso de las publicaciones en serie mismas que pueden ser consultadas en forma impresa, en microformatos, disco compacto y otros medios. Lo mencionado en las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas, obedece a que desde la llegada de la era de la informática a nuestro país (alrededor de los años sesenta), los medios electrónicos comenzaron a jugar un papel importante en el ofrecimiento de los servicios bibliotecarios, así como en la presentación de sus colecciones y sus productos (revistas, libros, boletines, tesis, anuarios, etc.)

Durante su inicio, la aplicación de la informática en las bibliotecas se observó sobre todo en la creación de bases de datos bibliográficas para recuperación de información en línea.

A partir de los años ochenta, aparece el disco compacto (CD-ROM) dispositivo óptico de gran capacidad de almacenamiento de información combinado con dos o más elementos texto, sonido grabado, música, imágenes fijas, vídeo y animación. Al mismo tiempo, empezaron a aparecer publicaciones en CD-ROM entre las que destacaron las enciclopedias.

En los años noventa comenzó a notarse una gran cantidad de publicaciones en texto completo disponible en medios magnéticos, como son los discos flexibles, cintas CD-ROMS, etc., para ser consultados en línea local, en red y remota.

Cabe mencionar que gracias al uso de Internet y el World Wide Web, se incrementa la aparición de publicaciones electrónicas, sobre todo de revistas.

De esta forma se desprende el concepto de revista electrónica. Entre las definiciones de publicación electrónica se encuentra aquella que se describe como "la versión electrónica de una publicación periódica impresa en papel, o bien estar disponible solamente para ser consultada a través de los medios electrónicos" (6)

Una publicación electrónica es útil para el logro de una consulta específica y directa a temas o datos de interés del usuario, de manera expedita y confiable. La revista electrónica presenta así información muy actualizada.

## **2.2. El Desarrollo Científico y su Relación con la Generación de Revistas.**

A través de la historia, el ser humano ha sido capaz de comunicarse. Sin embargo, la transmisión del conocimiento científico o de otras áreas del conocimiento no pudo transmitirse con eficacia por carecer de mecanismos apropiados de comunicación.

"La historia de la ciencia y la tecnología puede ser considerada desde el punto de vista de los medios de almacenamiento y transmisión del conocimiento, donde se pueden distinguir tres épocas:

- 1.- Cuando el discurso oral era el único medio de transmisión de información.
- 2.- Cuando al discurso oral se agrega la escritura y
- 3.- La incorporación del libro impreso como medio de transmisión del conocimiento"(7).

En la medida que ha evolucionado el hombre, ha perfeccionado su lenguaje oral y escrito, dando origen a diferentes tipos de documentos, los cuales son transmisores

del conocimiento así como de noticias, hacia cualquier parte del mundo.

Los antecedentes de la primer publicación periódica datan del año "1700 a.C., apareció en Egipto con el nombre de Gaceta Oficial. Hay antecedentes que en China existieron diarios como la Gaceta de Pequín, el Ti-Pao en el año 260 a.C. Hacia el año 59 a.C., en Roma, Julio Cesar hizo que diariamente se reuniera información sobre los acontecimientos más importantes, dando origen a la Diurna Urbis Acta, de éste se elaboraba un solo ejemplar, escrito sobre una pizarra que se exhibía en la plaza pública"(8).

Desde sus inicios el periódico ha comunicado noticias científicas, es usual encontrar notas del desarrollo científico en los periódicos, antes que aparezcan en revistas científicas, creando dificultad en la comunicación científica, ya que no son reconocidos como fuentes especializadas para publicar dicha información.

El establecimiento y el avance de la comunidad científica fueron factores determinantes para generar nuevos productos que sirvieran de canal de comunicación para difundir la ciencia, dando origen a la revista.

En el siglo XVII aparecen los "colegios invisibles, conformados por redes informales de filósofos, nacen de las

relaciones interpersonales y de las comunicaciones privadas"(9). Posteriormente estos colegios se formalizaron en academias y sociedades, que comenzaron a registrar y difundir el conocimiento en los libros de minutas por medio de la comunicación escrita.

El primer grupo encargado de representar a las comunidades científicas fue el "Royal Society of London for Improvement of Natural Knowledge, se fundó en 1645 por un grupo de hombres interesados en los nuevos métodos científicos introducidos por Galileo"(10).

La primer revista científica surge en Francia, publicándose el 5 de enero de 1665 titulada "Journal des Scavans" bajo la dirección de Deniss de Sallo (1626-1669) quién la publicó bajo el seudónimo de Sieur de Hédouville"(11).

Al lector del Journal se le advertía que la publicación "incluía información sobre libros, obituarios, noticias, noticias a cerca de experimentos en física, química, descubrimientos en la ciencia, tales como máquinas e inventos útiles y curiosos debido a las observaciones matemáticas, astronómicas y anatómicas, así como juicios legales y eclesiásticos de diferentes países"(12).

El primer órgano informativo de la Royal Society of London "aparece el 6 de marzo de 1665, intitulada Philosophical

Transactions, tuvo su primer interrupción entre 1683 y 1766, después de este periodo se ha publicado sin interrupción.

La publicación se inició bajo la dirección de Henry Oldenburg (ca.1618-1677), su contenido era de carácter científico, no estaba dirigida a los aficionados"(13). La publicación se constituyo en el medio para comunicar observaciones y experimentos, la mayoría de ellos llevados a cabo por miembros de la Royal Society, "incluía reseña de libros y permitía la publicación de opiniones científicas de aquellos que estaban trabajando en temas a fines"(14).

El Journal des Scavans y el Philosophical Tansactions eran dos tipos de literatura científica, "el primero influyó en el desarrollo de la revista científica, hasta el desarrollo de la revista especializada, mientras que el segundo sirvió de modelo a las publicaciones de las academias científicas que proliferaron durante el siglo XVIII"(15).

En Alemania en 1682 se publica el "Acta Eruditorium" cuyo propósito era proporcionar a los eruditos un órgano de información sobre las novedades literarias y científicas de Europa por medio de reseñas y resúmenes"(16).

Hacia 1728 en Rusia aparece la revista científica "Comentarios de la Academia de Ciencias de Petesburgo, en ella se publicaron artículos científicos de física,

matemáticas, historia, astronomía"(17). Las revistas de esta época tenía las características de carecer de comentarios.

En Europa la revista científica surgió para servir de enlace entre las comunidades que hacían ciencia.

Hacia finales del siglo XVII se habían publicado en Europa cerca de "30 títulos de revistas científicas y médicas"(18), sin embargo hacia el siguiente siglo aumento considerablemente el número de revistas.

#### 2.2.1. El Artículo Científico.

Por otra parte el artículo científico hace su aparición aproximadamente hace un siglo, el cual surge para "proteger la propiedad intelectual"(19), definiéndose como "una publicación primaria con suficiente información como para permitir a los colegas proseguir observaciones, reproducir experimentos, evaluar procesos intelectuales, susceptibles de ser sometidos a la revisión de la comunidad científica sin restricciones y disponibles para ser incluidos en uno o varios de los servicios de índices"(20).

Cabe mencionar que el artículo científico deber ser escrito mediante un orden lógico, claro y preciso.

González F.(21) indica que se consideran como partes mínimas adecuadas para un artículo científico, la Introducción, Materiales, Métodos, Resultados y Discusión.

García; Maza(22) y Licea (23) coinciden en que aparte de los mencionados anteriormente es importante incluir los siguientes:

\*Título del artículo.

\*Nombre completo del autor (es).

\*Categoría y responsabilidad técnico profesional.

\*Domicilio particular e institucional (teléfono, fax, correo electrónico).

\*Resumen.

\*Palabras clave.

\*Conclusiones y recomendaciones.

\*Referencias bibliográficas y

\*Anexos.

Aparte de estos elementos García y Maza(24) consideran otros aspectos relevantes en la presentación de manuscritos como es la extensión, consiste en la extensión de los trabajos que se presentan para su publicación, la cual depende del criterio de su Consejo Editorial, algunos la fijan por el número total de palabras dependiendo del trabajo que sea (artículo original, reseña, etc.) y otros por el número de cuartillas, las cuales se determinan por hojas mecanografiadas a doble espacio y con un número determinado de golpes de máquina cuyos márgenes también se señalan.

De acuerdo a éstas medidas se determinaran por los siguientes aspectos:

- \*frecuencia de aparición de la revista.

- \*cantidad de páginas para cada número a publicar.

- \*cantidad de trabajos que están pendientes de publicar.

- \*balance de los distintos tipos de trabajos a publicar.

- \*proceso tecnológico al que se someterá el trabajo original presentado por el autor (edición tradicional, electrónica u otra).

Estilo: relacionado con los aspectos de ortografía, gramática y puntuación, así como evitar el empleo de términos cuyo uso no este generalizado en la especialidad, la utilización de abreviaturas de palabras.

Idioma: aspecto relacionado con la presentación de los trabajos que se acepten para su publicación. Algunas revistas publican simultáneamente en inglés y francés o inglés y alemán, para lo cual los originales se aceptan en los idiomas aprobados, procedimiento que se hace extensivo para la aceptación de resúmenes y palabras clave.

Otro aspecto que conviene resaltar del artículo científico, es su función, que consiste en:

- \*"comunicar los resultados de la actividad científica.

- \*servir de memoria del quehacer científico.

- \*intervenir en el sistema de recompensas y

\*satisfacer la necesidad de comunicar" (25).

Una vez que el artículo científico ha sido escrito de acuerdo a cada uno de los elementos antes descritos, se procederá a la integración de la revista científica.

Para determinar la autenticidad de una revista científica, se hará por medio de un proceso de evaluación que se realizará a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), siendo la máxima autoridad en nuestro país para realizar dicho proceso.

A continuación se mencionan las "Bases de CONACYT para la evaluación de revistas científicas mexicanas." (26)

- 1.- Se evaluarán exclusivamente revistas de investigación.
- 2.- Las revistas presentadas deberán contar con arbitraje nacional e internacional.
- 3.- Deben contar con un cuerpo editorial de prestigio nacional e internacional.
- 4.- Deben contar con amplia distribución nacional e internacional y tener impacto internacional.
- 5.- La solicitud de evaluación debe venir acompañada de los siguientes documentos:
  - a) Carta de presentación del editor o cuerpo editorial.
  - b) Ejemplares de los últimos números de la revista.
  - c) Copias de los formatos de evaluación que envían a los árbitros.

- d) Datos estadísticos que incluyan el número de artículos recibidos por año, el porcentaje de rechazo, el número de artículos del extranjero que se aceptan, datos sobre el factor de impacto, etc.
- e) Cualquier otra información que se considere importante.

6.- La evaluación la llevará a cabo un comité integrado por miembros de la comunidad científica nacional e internacional del más alto nivel.

7.- El resultado de la evaluación será distribuido ampliamente a la comunidad científica.

Por medio del proceso de evaluación, se podrá determinar que tipo de publicaciones seriadas edita la Universidad Autónoma Metropolitana.

Pero ¿cómo surgen las publicaciones científicas en México?

Los siglos XVI y XVII se caracterizaron por estar gobernados por el clero, estaba prohibido hablar de temas que fueran en contra de la fe cristiana, tales como la lógica, la psicología, las artes, la ciencia y la filosofía moderna.

Durante estos siglos, las actividades científicas estuvieron encaminadas a levantar inventarios de los recursos naturales, como ejemplo tenemos el primer "levantamiento o inventario", titulado "Herbario de la Cruz Badanio", en donde se estudiaban los posibles remedios vegetales de las diversas enfermedades, clasificando los síntomas, agrupando en cuadros

clínicos específicos, facilitando así la identificación del padecimiento.

Con los viajes de la conquista y la colonización a nuestro país, dieron como resultado otro "levantamiento o inventario" de los primeros mapas del territorio, elaborándose planos y cartas, permitiendo así la creación de excelentes mapas mundi y atlas, dando origen a la investigación científica en nuestro país.

Al iniciarse el siglo XVIII, aún se sentía la influencia del pensamiento de los siglos anteriores, sin embargo encontramos algunos ejemplos de filósofos y científicos con un pensamiento diferente entre ellos a Juan José de Eguiara y Eguren, Francisco de Cigala, Juan Benito Díaz de Gamarra, por citar algunos, cada uno con una amplia actividad científica.

De entre estos destacados científicos y pensadores, resalta la labor de José Ignacio Bartolache, quién pugnó porque en México se recibiera la filosofía y la ciencia moderna. En 1772 comenzó a publicar su "Mercurio Volante, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina siendo la primer revista del continente, adelantándose 18 años a las primeras revistas médicas de los Estados Unidos y Cuba" (27).

Los mexicanos que destacaron en las diferentes disciplinas, tuvieron su formación en las universidades y

colegios del país por lo que se afirma "han producido una infinidad de hombres de mérito y muy hábiles en los que llaman facultades mayores, teología y jurisprudencia, tanto canónico como civil, medicina y filosofía en grado menor las bellas letras" (28).

La causa de que en esa época haya habido pocos médicos y filósofos, es que aún no se explicaba bien a Aristoteles en filosofía y a Hipócrates, Galeno y Vicena en medicina.

**José Antonio Alzate:** al igual que Bartolache pugnó por que en México se recibiera la filosofía y la ciencia moderna.

Por medio de sus trabajos propagó los conocimientos científicos de su época. En "1768 se publican 8 números de su Diario Literario de México, cuyos temas son la agricultura y comercio, minería, geografía, astronomía, historia natural y con la aclaración de no ser médico, medicina.

De 1772 a 1773 se publican 13 números de Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes y de 1787 a 1788, se publican 14 números de Observaciones sobre física, historia natural y artes útiles" (29)

Durante el siglo XIX y XX se editan las "Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate (1887-1890), que cambió de título a Memorias (1891-1934) con su suplemento y Revista Científica Bibliográfica (1891-1934).

De 1934 a 1964 se publicaron como Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate".

Algunas publicaciones seriadas científicas mexicanas se empezaron a publicar durante el siglo pasado y aún continúan apareciendo tal es el caso de "Boletín Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1839- ), La Gaceta Médica de México (1864- ) y el Anuario del Observatorio Astronómico Nacional (1881- ) que algunos años se llamó Anuario del Observatorio Astronómico de Tacubaya"(30).

### **2.3. Las Publicaciones en Serie de Acuerdo con sus Objetivos.**

Diversos autores han propuesto tipologías de publicaciones en serie, con base en diferentes criterios. A continuación se señalan algunas de estas tipologías:

**Revista de Divulgación:** "literaria, artística o científica. Destinada a un público curioso, deseoso de instruirse o de estar en contacto con los conocimientos"(31).

#### **Características:**

\*abarcan diferentes áreas del conocimiento, humanidades, arte o ciencia.

\*Difunden información de las distintas ramas del conocimiento humano.

\*informan sobre el quehacer y testimonio institucional.

\*están dirigidas al público en general.

\*utilizan un lenguaje accesible, facilitando su lectura al público lector no profesional.

**Revista Científica:** son revistas primarias que pueden denominarse también revistas de investigación y desarrollo. Dan a conocer los detalles necesarios para poder comprobar la validez de los razonamientos del autor o repetir sus trabajos(32).

**Características:**

\*se agrupan por ramas específicas del saber humano como las ciencias, humanidades o arte.

\*presentan la práctica de métodos y técnicas de trabajos que están desarrollándose en diferentes medios académicos, ya sea a nivel nacional como internacional.

\*publican especialmente artículos científicos e información de actualidad sobre investigación y desarrollo a cerca de un campo científico determinado.

\*dirigida a un publico especializado y profesional.

#### **2.4. Características generales y Tendencias de las Publicaciones Seriadadas.**

Las publicaciones seriadas poseen las siguientes características que les son comunes a todas.

**Título:** palabra o frase que identifica la publicación seriada algunas publicaciones poseen un subtítulo.

**Título anterior:** título que se asignó a la publicación en el momento de su creación.

**Título posterior:** es el que se asigna cuando la publicación tiene cambios en su presentación, estructura, contenido, etc.

**Fecha de aparición:** se refiere al día, mes y año en que se edita la publicación.

**Fecha de término:** es la que se asigna a la publicación cuando sufre cambios en su título, periodicidad o cuando pasa a ser una coedición.

**Responsable de la edición:** es el encargado de financiar y desarrollar el proceso de publicación de la revista.

**Coedición:** es la publicación que se realiza con subsidio de otras instituciones o empresas mediante convenios establecidos para tal función.

**Periodicidad:** indica un tiempo preestablecido de aparición y puede ser quincenal, mensual, bimestral, cuatrimestral, semestral y anual.

**Objetivos:** indica los motivos y alcances por los que se publica la revista.

**Temática:** se refiere a la que aborda la revista de acuerdo a los objetivos de la Institución, Facultad, Escuela, Departamento o División.

**Tipo de formato:** es el medio por el cual se edita la publicación y puede ser impresa(papel), disco compacto o en forma electrónica.

**Dirección Electrónica:** actualmente las publicaciones seriadas ya pueden consultarse por vía electrónica lo que facilita su localización y consulta.

**Tipo de documento:** se relaciona con el tipo de publicación que genera la Institución responsable, (pueden ser revistas divulgativas, científicas, etc.)

**Notas:** incluye información relevante a cerca de la publicación.

#### **Tendencias de las Publicaciones seriadas.**

Con la aparición y desarrollo de la computación y de la informática, éstos se encuentran cada vez más en todos los ámbitos de la vida. Pero ha sido en el rubro de la comunicación donde se han dado las innovaciones y aplicaciones más importantes.

Al manifestarse nuevos medios de comunicación sustentados en las computadoras, tiende a la desaparición del libro y la revista impresos en papel, así como de la palabra escrita, cediendo lugar a la cultura cibernética o digital.

La computación y la informática en el mundo editorial se han reflejado en la edición e impresión de publicaciones seriadas electrónicas así como en su almacenamiento,

difusión, distribución y comercialización. Las editoriales diversifican sus productos y formatos, reduciendo así considerablemente sus costos.

Esto obedece al incremento de la actividad científica que se desarrolla en las instituciones de educación superior, lo que permite generar un mayor espectro en la divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, e intercambiar instantáneamente opiniones y conocimientos entre colegas, así como abrir grandes perspectivas en el avance y desarrollo científico, permitiendo difundir las publicaciones universitarias a nivel mundial, pudiendo acceder con mayor precisión a sus mercados de lectores.

Actualmente varias son las universidades públicas y privadas que ya elaboran versiones electrónicas de sus revistas científicas y académicas para ser difundidas por INTERNET.

Como puede observarse desde hace varios siglos, el hombre ha buscado formas y medios para comunicarse, los cuales ha perfeccionado mediante el lenguaje oral y escrito.

Con el avance de la ciencia y la tecnología, hemos encontrado diferentes medios de comunicación inventados por el hombre, como la carta, el diario, el libro y la revista.

Actualmente las revistas juegan un papel importante en el desarrollo y difusión de la ciencia. Sin embargo, al igual

que otros medios han presentado diferentes problemas en su publicación. Por lo tanto, es necesario determinar las normas que nos permitan generar materiales de calidad, tomando en cuenta las siguientes interrogantes: ¿porqué se va a publicar? , ¿para quién?, ¿sobre qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde?, mismas que serán resueltas mediante el establecimiento de una política editorial.

## REFERENCIAS

- 1.- Manual del ISDS : Sistema Internacional de Datos sobre publicaciones en Serie / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Centro Nacional del ISDS. - México : El Centro, 1984. - p.162
- 2.- Reglas de catalogación Anglo-Americanas / preparada por The American Library Association... [et al.] editadas por Nelly Koper y Ma. Julia Vargas ; revisadas por Carmen Rovira. - 2ª ed. - Washington, D.C. : OEA, 1983. - p.678
- 3.- ----- . ----- . 1978. - p.678
- 4.- ----- . ----- . Washington, D.C. : Secretaría General de la Organización de los Estados Unidos, 1970. -- p.372
- 5.- Ibidem.
- 6.- Rovalo de Robles, Ma. de Lourdes. "Publicaciones periódicas: electrónicas o impresas". En: Desarrollo de colecciones y diseño de servicios, comp. María del Carmen Negrete Gutiérrez y Juan José Calva González. - México : UNAM Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 1996. - p.20
- 7.- Iglesias Maturana, María Texia. La comunicación científica : como escribir y presentar un artículo científico. - Santiago de Chile : Universidad Metropolitana, 1994. - p.5
- 8.- Ibid. p.11
- 9.- Licea de Arenas, Judith. "Las publicaciones en la ciencia". En: Ciencia Bibliotecaria, 1:22, ene-mar 1985. - p.22
- 10.- Ibidem.

- 11.- ----- . "Medios y mensajes de la ciencia". En: Ciencias de la información, mar, 1994. - p.2
- 12.- Ibidem.
- 13.- Ibidem.
- 14.- Ibidem.
- 15.- Ibidem.
- 16.- Levi, Nadia. Las publicaciones periódicas. - México : [Salinas], 1964. - p.2
- 17.- Zakutina, G.P. y V.K. Pryinkova. Características y análisis de flujo de los documentos primarios. - La Habana, Cuba : Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, [s.a]. - p.17
- 18.- Licea... "Las publicaciones... Op. Cit. p.23
- 19.- Ibid. p.30
- 20.- Licea... "Medios y... Op. Cit. p.5
- 21.- González F., Jorge Luis. "Los artículos científicos y su publicación". En: Ciencias de la Información. 5;6(2:1) jul-dic., 1990; ene-jun. 1991. - p.5
- 22.- García Díaz, Ignacio; Ana E. Maza Varela. "La presentación de trabajos para publicar en una revista especializada". En: Ciencias de la Información. 24(1), mar, 1993. - p.57-60
- 23.- Licea... "Las publicaciones... Op. Cit. p.29
- 24.- García Díaz; Maza Varela... Ibidem.
- 25.- Licea... "Medios y... Op. Cit. p.5
- 26.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Convocatoria. "Evaluación de las revistas científicas mexicanas. La Jornada (México): 21 domingo, 18 de abril, 1993.

- 27.- Beuchot, Mauricio. Filosofía y ciencia en el México dieciochesco. - México : UNAM, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. - p.91
- 28.- Ibid. p.92
- 29.- Rovalo de Robles, María de Lourdes. Primer seminario sobre desarrollo de colecciones. - México : UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 1998. p.114
- 30.- Ibidem.
- 31.- Levi... Op. Cit. p.30
- 32.- Licea... "Las publicaciones... Op. Cit. p.24

LAS POLITICAS DE PRODUCCION EDITORIAL

## CAPITULO 3

### Políticas de Producción Editorial

A través de la historia, las revistas han sido el principal vehículo de comunicación, transmisión y difusión de información actualizada sobre estudios, avances y resultados de investigación, realizados en las diferentes áreas del conocimiento, así como de información sobre la vida intelectual y cultural a nivel nacional e internacional.

Como resultado del gran avance científico tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento, es necesario producir revistas con calidad, y esto se puede lograr mediante la aplicación de políticas editoriales.

Para entrar en materia de lo que es una política editorial se debe partir del concepto de "política" y "editorial", el diccionario de la Real Academia Española, define a la "política como los medios empleados para lograr un fin o la manera de tratar un asunto" y "editorial lo define como lo relativo al editor o ediciones"(1). Por lo tanto la política nos va a permitir determinar bajo que parámetros debemos realizar nuestra actividad editorial.

En relación con las publicaciones seriadas editadas o producidas en la UAM, es necesario dar una definición de las

políticas del campus universitario referente al quehacer editorial de sus Departamentos y Divisiones.

Ya que el carecer de una buena planeación y coordinación en la elaboración de las publicaciones seriadas trae como consecuencia serios problemas.

### 3.1. Concepto de Política Editorial.

La política editorial es un instrumento que establece los marcos, los objetivos y los medios de una editorial, su contenido y su forma. La política editorial indica lo que hay que editar, cómo editar, para quién editar.”(2)

Con base a lo anterior “la política editorial podría ser concebida como una organización, coordinación y ejecución de actividades orientadas para comunicar en forma escrita”(3)

Rosinha(4) señala como elementos de una política editorial, los objetivos, principios, directrices, el público y los medios de difusión, elementos que responden a las preguntas: ¿por qué?, ¿para quién?, ¿cómo?, ¿sobre qué?, ¿cuándo?, ¿cuánto?, ¿dónde?

¿Por qué? : señala la materia prima para el establecimiento de los objetivos de una política editorial.

Al establecer los objetivos, es necesario la participación de la sociedad a través de representantes ligados a la actividad de la institución con el fin de usar con mayor

propiedad los recursos disponibles. Para ello es necesario el establecimiento de un Consejo Editorial, que estará formado por representantes de la institución y por personas externas para lograr el equilibrio necesario.

Las competencias de un Consejo Editorial varían de una institución a otra, en algunas son responsables de la selección de material que se va a publicar, en otras además de revisar los originales, adquieren responsabilidades ejecutivas. Algunas veces se nombra al Comité Editorial subordinado al Consejo.

Dentro de las políticas es necesario considerar las prioridades de publicación, los derechos de autor, la difusión, los tirajes, la distribución y la comercialización.

Las políticas pueden señalarse en un manual de operaciones que permita conocer todos los aspectos de la tarea editorial de una dependencia.

**¿Para quién?** "toda institución está inserta en un ambiente donde actúa, éste ambiente, social y geográfico, ella influye y es influida. El conocimiento de ese ambiente deberá permitir el establecimiento de los perfiles de los usuarios de las publicaciones.

Con base a esa información podrán hacerse la selección de formatos. Los tirajes, el nivel de tratamiento del mensaje,

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

el lenguaje utilizado, las estrategias que deben ser adoptadas" (5).

Es de suma importancia tener presente a los usuarios potenciales de las publicaciones, así como conocer su área de estudio, investigación y hábitos de lectura, ya que las publicaciones necesitan adaptarse al público y no al contrario.

Conviene considerar, en muchos casos como usuario potencial a toda la población del campus universitario.

**¿Sobre qué?** El tema de las publicaciones debe estar estrechamente ligado con la razón de ser de la dependencia, sus objetivos y su campo de acción.

Con base a estos puntos se elaboran los programas editoriales. Cabe mencionar que para algunas instituciones no es fácil, pero en el caso de las instituciones de investigación, las publicaciones son una rutina de trabajo. Por lo tanto es conveniente contar con comités o jurados evaluadores de los trabajos originales con el fin de lograr la mejor calidad.

**¿Cómo?** Le corresponde definir de que forma el mensaje llegará al público. Esto debe ser decidido dentro de una visión global de todo el programa de comunicación de la institución.

"La comunicación básica enseña que cuando más expuesta esta una persona a los mensajes sobre un determinado asunto, mayores serán las posibilidades de que deben usar diferentes tipos de publicaciones para llegar al mismo objetivo"(6).

La política editorial determinará que formato es el más conveniente para el tipo de información que se piensa transmitir.

El ¿cómo? implica también otros aspectos tales como, si son editados por la propia institución o por editores externos, por medio de coediciones y utilizando para su difusión sus propios recursos o usando los medios masivos de comunicación como la prensa, la radio, la televisión.

¿Cuándo? "Toda publicación lleva una unidad de tiempo, así como su utilización y distribución. En lo referente al programa editorial, las decisiones deben ser tomadas de tal manera que unidas a la producción de formatos, su distribución se realice en el momento oportuno y en la época apropiada para su consumo."(7)

En las publicaciones seriadas de una institución de educación superior el factor tiempo es primordial, ya que las investigaciones o estudios realizados por los investigadores o profesores, deben ser publicados casi inmediatamente para que sus aportaciones sean conocidas por los estudiosos en esas áreas o bien algún lector atraído por esos temas, en

muchos casos puede afirmarse que "la oportunidad es lo que determina lo que debe ser publicado en determinada época"(8)

Por lo tanto el programa editorial deberá ser flexible para adaptarse a estas situaciones, algunas veces se presentan casos de urgencias.

¿Cuánto? Corresponde al número de ejemplares que debe publicarse o sea el tiraje, siendo uno de los problemas más serios a los que se enfrenta el editor.

Para resolver este problema es necesario hacer estudios de mercado y delimitar al público potencial, tanto para las publicaciones que van a distribuirse gratuitamente como las que van a destinarse a la venta.

¿Dónde? Algunas instituciones cuentan con infraestructura propia para la producción gráfica, otras en cambio deben utilizar servicios externos, ambas presentan ventajas y desventajas.

Actualmente existen dos modalidades la edición directa y las coediciones. La primera la asume la institución responsable, realizando funciones de editor, impresor, difusor, distribuidor, valiéndose de sus propios recursos.

En el caso de la coedición "la dependencia oficial realiza un contrato con la editorial comercial para la impresión, edición, distribución de una publicación en particular y comparten los costos y las ganancias. La coedición también

puede convenirse sin distribución y en el caso de la dependencia oficial se ocupa de ella"(9).

Rosinha (10) concluye así, la decisión de establecer una política editorial requiere la participación de profesionistas ligados a esta especialidad como directivos de las instituciones. A los primeros les competen los aspectos técnicos de la definición de las políticas. A los segundos les compete contribuir para que las políticas adoptadas estén de acuerdo con otros aspectos de la política institucional muchas veces desconocidas por el cuerpo técnico.

Por lo tanto la política editorial es de vital importancia en las instituciones de educación superior para cumplir con uno de sus objetivos que es la difusión cultural.

La política editorial define qué editar, para quién, cómo, cuándo editar, ocupándose también del proceso editorial y la mercadotecnia en las publicaciones.

### **3.1.2. El Estudio de Mercado y su Importancia en las Políticas de Producción Editorial.**

El estudio de mercado es un proceso cuyo fin es recopilar información para situaciones específicas, es la primer fase de una buena comercialización, su "objetivo, es facilitar al empresario los datos precisos para llegar a conocer la

estructura psicoeconómica y social del conjunto de personas sobre las que se quiere ejercer una acción de venta"(11).

Por lo tanto el éxito que llegue a tener la institución, empresa, editor, distribuidor, librero, etc., dependerá en gran medida del conocimiento real y exacto que tenga nuestro estudio de mercado, por lo tanto, es pertinente considerar entre otros los siguientes puntos:

- \*quiénes son nuestros consumidores potenciales y reales.
- \*dónde están ubicados (dentro de la institución, en el interior de la república o en el extranjero).
- \*que profesión o profesiones tienen y a que se dedican.
- \*por que medios adquieren sus revistas, para estudio formal o complementario.
- \*cuales son sus requerimientos en materia de estudio, investigación y lectura.
- \*cuáles son sus hábitos de lectura.

Esta lista no es exhaustiva, pero nos permitirá ubicar y definir de manera más precisa a la editorial, la distribuidora, la empresa o librería así como precisar las estrategias del mercadeo.

Pero ¿qué es el mercadeo?, "Conjunto de operaciones por las que ha de pasar una mercancía desde el productor al consumidor"(12). El mercadeo se centra en satisfacer las necesidades del consumidor por medio del producto y de un

conjunto de elementos asociados con la creación, producción, distribución y consumo final del mismo, así como las cuestiones administrativas y financieras.

El estudio de mercado es una herramienta de gran utilidad en la recopilación de información, relativa al mercado que queremos captar, conocer al tipo de consumidor, así como su entorno psicoeconómico y social. Por medio de éste estudio se puede elaborar un plan de mercado integrado por un conjunto de elementos asociados con:

- \*las necesidades del consumidor.

- \*creación, distribución y consumo del producto.

- \*los objetivos de la institución.

- \*los objetivos de cada una de las revistas a publicar.

- \*el análisis de competencia.

- \*la asignación de recursos y el ciclo de asignación de recursos.

- \*política de precios.

- \*objetivos y estrategias de medios de difusión.

- \*objetivos y estrategias de promoción.

Ahora bien, ¿cuál es la relación que existe entre la política editorial y el estudio de mercado?, La primera nos va indicar ¿por qué?, ¿para quién?, ¿sobre qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿cuánto?, y ¿dónde?, editar y el segundo indica cuales van a ser nuestros usuarios potenciales y sus

necesidades, el propósito de la publicación que se va a producir, cómo hacerla llegar al consumidor, entre otros.

Los conceptos anteriores los podré comparar con la política editorial establecida por la Universidad Autónoma Metropolitana y verificar si cumple estos requisitos para la elaboración, producción, comercialización, distribución, etc. de sus publicaciones seriadas.

¿Cómo se puede acreditar la calidad y originalidad del contenido de una publicación seriada a través de la política editorial?

Al establecer los objetivos de una política editorial en una institución determinada, implica la participación de representantes ligados con la actividad editorial, así como de especialistas en el área de estudio, encargados de calificar el material sujeto a publicación, para que esta función se realice de forma legal e imparcial, es primordial establecer un Consejo Editorial, el cual estará conformado por representantes de la institución y por personas externas para lograr el equilibrio necesario en el desarrollo de las funciones encomendadas.

El Consejo Editorial es responsable de utilizar adecuadamente los recursos disponibles para este rubro, selecciona el material que va a ser publicado, así como el de establecer comités de arbitraje editorial que permitan

evaluar los trabajos originales elaborados por los investigadores, evitando duplicidad en los mismos y protegiendo los derechos de autor, entre otros.

### **3.2. Arbitraje Editorial.**

Además de contar con el estudio de mercado, es necesario establecer parámetros de calidad en los artículos a publicarse en las revistas, sobre todo en el caso de publicaciones provenientes de instituciones donde desarrollan actividades de investigación.

En este sentido, para la publicación de revistas generadas en la UAM, se lleva a cabo un arbitraje editorial, veamos a continuación a que se refiere.

#### **3.2.1. Concepto de Arbitraje Editorial.**

El proceso consiste en "los manuscritos presentados por los autores para su publicación deben ser analizados, al menos por dos especialistas del tema que trate el trabajo, su aprobación definitiva será responsabilidad del Consejo de Redacción de la Revista, sin que este comparta o asuma los criterios expresados por el autor del trabajo"(13). Los manuscritos pueden ser rechazados, aceptados o sujetos a modificaciones para su aceptación. En todos los casos, los autores serán notificados del nivel de aprobación de su

trabajo por los editores, en el tiempo más breve posible y por escrito.

Para que el arbitraje se realice con ética, profesionalismo y responsabilidad, es necesario precisar sus objetivos, son los que determinarán los parámetros que aplicará el árbitro en el momento de evaluar los manuscritos, enviados por su autor para ser publicados.

### **3.2.2. Objetivos del Arbitraje Editorial.**

Dentro de los objetivos del arbitraje editorial se encuentran:

- \*evaluar la calidad y originalidad del contenido de los manuscritos enviados a publicación.

- \*normalizar las publicaciones en relación a su estructura, temática, presentación y periodicidad.

- \*evitar el plagio a la propiedad intelectual.

- \*garantizar la calidad en los trabajos publicados.

- \*publicar los resultados y avances de investigaciones realizadas.

- \*son el registro y archivo del conocimiento de las ciencias.

Los editores de las primeras publicaciones, se encontraron con dos problemas:

- a) "El reducido número de hombres dedicados seriamente a la ciencia y

b) El temor innato de los científicos, al plagio de su propiedad intelectual"(14).

Ante tal situación los editores persuadieron la aportación de los científicos proporcionándoles los siguientes incentivos:

1.- Garantizar honoríficamente, el derecho de propiedad intelectual, a cambio de dar a conocer sus descubrimientos.

2.- Asegurar que sus trabajos permanecerían en los archivos de la ciencia, en contraste con la frágil naturaleza de las cartas que presentaban características efímeras."(15).

Tales motivaciones convencieron a los hombre de ciencia para que abandonaran la comunicación secreta de sus conocimientos y aprobaran su publicación para que se difundieran en gran medida.

Por su parte "los editores, como miembros de las sociedades científicas, fueron cuidadosos de mantener buena reputación de éstas a través del establecimiento de reglas que permitieran evaluar los trabajos y hacer una selección crítica de ellos, para asegurarse de que contaran con la calidad requerida para ser publicados"(16).

A partir de entonces las revistas científicas han establecido modelos de arbitraje, con el propósito de controlar la calidad de lo que publican.

### 3.2.3. Características del Arbitraje Editorial.

Con el avance científico y tecnológico actual, la producción de libros y revistas ha aumentado en forma considerable, esto ha propiciado que la mayoría de los editores de revistas científicas en inglés tengan como práctica necesaria el arbitraje editorial. En base a estudios realizados por algunos autores sobre la situación actual del arbitraje, se sabe que la evaluación se realiza de acuerdo con los objetivos de cada revista y bajo las diferentes políticas y criterios, considerando la extensión temática de la revista.

Algunos investigadores de la información indican que el arbitraje no cuenta con normas y reglas universales, sin embargo, ha sido caracterizado en forma general como sigue:

- \* "está diseñado para garantizar la calidad de las publicaciones periódicas"(17).
- \* "se apoya en expertos que asesoran al editor en la aceptación o rechazo de originales"(18).
- \* "es flexible para adaptarse a los objetivos y disciplinas de cada revista."(19)

En general las revistas cuentan con objetivos editoriales que son establecidos por el editor, en función del área de especialidad de la revista y de sus destinatarios, por lo tanto es de vital importancia que el editor analice con

especial cuidado si el arbitraje contribuye o no, a que dichos objetivos se cumplan.

#### **3.2.4. Participantes en el Proceso.**

Para realizar la evaluación de trabajos originales se requiere la participación de tres elementos fundamentales, "el autor, el editor y el árbitro, cada uno de ellos realiza funciones diferentes, pero su participación se interrelaciona estrechamente con los demás dentro del proceso" (20).

Autores: "son científicos que en forma individual, o como miembros de instituciones o sociedades científicas, realizan descubrimientos y generación de información, la que difunden a través de diferentes canales de comunicación, contribuyendo así a la diseminación del conocimiento entre la comunidad científica, asumiendo la responsabilidad de la validez y exactitud de lo afirmado o negado en sus artículos" (21).

Editores: su participación es fundamental, ya que sobre el recaen las responsabilidades de organización y toma de decisiones.

Algunos autores coinciden en mencionar que "el editor debe asegurar el control de calidad de las publicaciones, sin olvidar sus habilidades diplomáticas con los autores y árbitros, entre otras citan las siguientes funciones que el editor debe realizar para cumplir con la tarea encomendada:

\*"establecer las políticas administrativas.

\*encauzar las actividades hacia los objetivos de la revista.

\*hacer más comprensible el mensaje a los lectores.

\*organizar datos, establecer un clima de confianza y cooperación con el autor"(22).

El editor por lo general asume una función más dentro del proceso de arbitraje editorial "la decisión final de aceptación o rechazo de documentos, apoyado en la asesoría de los árbitros. Los errores en esta decisión conducen al editor de aceptar trabajos deficientes o rechazar contribuciones que aporten conocimientos relevantes. Por lo tanto el editor debe tener presente, los objetivos particulares de la revista y las recomendaciones de los árbitros antes de emitir su decisión final. (23).

Árbitros: científicos encargados de "evaluar los trabajos seleccionados, son investigadores especializados en un área del conocimiento y llevan a cabo esta actividad como una contribución profesional, sin percibir retribución de tipo económica"(24).

El incremento de la literatura publicada, aumenta la importancia de la función que desempeña el árbitro en el proceso de arbitraje. "Para que pueda evaluar en forma satisfactoria y objetiva las contribuciones de los autores,

debe ser capaz de identificar ampliamente la literatura relevante publicada en su campo, así como desarrollar habilidades que le permitan evaluar de manera confiable tanto el grado de novedad como el mérito del contenido”(25).

Función del Arbitro: consiste en “asesorar al editor, en lo referente a la evaluación del contenido de originales.”(26).

Para los árbitros la revisión de documentos supone llevar a cabo algunas funciones citadas por algunos autores:

\*proteger de duplicidad inconsciente la originalidad de las contribuciones.

\*certificar la calidad de originales, como experto que es en la disciplina correspondiente.

\*sugerir a los autores revisiones constructivas de los originales, tendientes a optimizar su calidad.

\*sugerir alternativas viables, o acciones futuras en caso de haber calificado rechazo a un original”(27).

Número de Arbitros: por su carácter flexible, el proceso de arbitraje permite que el número de árbitros pueda variar de acuerdo a los objetivos de cada revista. Sin embargo “la práctica recomienda el empleo de dos o tres expertos, con el propósito de evitar al editor conflictos derivados de reportes incompetentes o deshonestos. En caso de desacuerdo entre los árbitros, el editor recurre a un tercero.

Cuando un trabajo es controversial o complejo, algunos editores emplean a más de tres expertos a fin de contar con otros elementos de juicio antes de efectuar la evaluación y tomar la decisión final”(28)

Selección de Arbitros: al incrementarse cada vez más la producción de publicaciones especializadas, la función del árbitro ha adquirido mayor relevancia, “puesto que la localización de científicos que reúnan las características deseables es cada vez más difícil, los más adecuados generalmente son los más ocupados y no pueden dedicar tiempo para verificar detalles importantes cuando se trata de trabajos complejos, o bien no devuelven los trabajos evaluados con oportunidad. Entonces a la habilidad demandada en los árbitros hay que agregar la habilidad de quien los selecciona a ellos”(29).

Algunos autores opinan “que el seleccionar a un árbitro ha llegado a considerarse un arte”(30).

Por otra parte hay autores que opinan que para la elección de estos expertos requiere de criterios de selección, ya que estos difieren en función de la organización editorial y de la disciplina de cada revista. De esta manera, los editores que publican revistas sobre Física y Química requieren de árbitros actualizados en el área. Mientras que los editores

de revistas médicas recurren a especialistas en su campo, con reconocimiento de expertos.

El autor menciona que los editores consideran los siguientes criterios básicos en la selección de árbitros:

- a) Capacidad para llevar a cabo críticas técnicas.
- b) Reconocimiento como expertos.
- c) Especialización en un campo dado.
- d) Celeridad al evaluar los originales.
- e) Objetividad y
- f) Etica profesional"(31).

### **3.2.5. Métodos de Selección del Arbitro.**

Algunos autores afirman que "la flexibilidad del proceso de arbitraje editorial permite que algunos editores no sigan ningún método en la selección de árbitros e identifiquen la competencia de estos, basados sólo en su propia experiencia personal. Sin embargo, admite que algunos editores consideran conveniente seguir algún método en la selección y que pueden variar en función de la organización de cada revista."(32).

Hay autores que citan algunos métodos empleados en la selección de árbitros:

1.- "Algunos editores en jefe encuentran adecuado mantener un panel de editores asistentes, quienes por su competencia

actúan como árbitros en cada área particular de la revista.”(33)

2.- “Permitir a los autores sugerir los árbitros para evaluar sus trabajos”(34).

3.- “La selección de árbitros, se debe efectuar a través de los autores citados en las referencias de los artículos o de miembros de sociedades científicas y comités técnicos(35).

4.- “La conveniencia de mantener un banco de datos con los nombres de los árbitros, de donde son seleccionados por los editores asistentes o a través de un procedimiento autorizado”(36).

En general, “los científicos seleccionados como árbitros, realizan esta tarea como mera contribución profesional, sin percibir honorarios”(37), a cambio reciben compensaciones tales como:

- a) Ser considerados líderes en su campo.
- b) Tener acceso a los avances de los descubrimientos en su área y
- c) Conocer de primera mano contribuciones de gran valor científico”(38) .

Algunos editores, como un reconocimiento público al tiempo y esfuerzo que estos científicos dedican a la evaluación de originales, adoptan la política de publicar anualmente una

relación con los nombres de los árbitros que colaboran en sus revistas, sin revelar la identidad de los trabajos revisados.

Las ventajas que adquieren los investigadores al publicar en revistas científicas son las siguientes:

- \*desarrollo profesional del autor.

- \*las frecuentes publicaciones amplían sus relaciones con gente profesional, lo cual permite extender el espectro de su experiencia en el campo de estudio"(39).

### 3.2.6. Factores que afectan al Arbitraje Editorial.

En estudios realizados por algunos autores, identificaron los factores que afectan al arbitraje editorial siendo los siguientes:

Sobreproducción: gracias al avance científico y tecnológico, la literatura científica se produce rápidamente convirtiéndose en un gran problema para la selección de originales por parte de los editores y a la revisión de la literatura relevante en cada tópico por los árbitros.

"En un intento por ejercer el control sobre la información publicada, los científicos han dividido y subdividido sus campos de interés incrementando la noción de especialización. Esto es considerado como un fenómeno propio del incremento de la información. Sin embargo, a mayor especialización en un campo, menor es el número de árbitros que pueden evaluar en

forma competente en mérito de un original”(40)

Anonimato: “los editores de las primeras revistas científicas, decidieron desde un principio mantener en secreto la identidad de los expertos que les asesoraban, con el propósito de salvaguardar las relaciones profesionales y la objetividad de la evaluación. Sin embargo la práctica de no revelar la identidad de los árbitros es motivo de controversia entre los autores”(41).

Desde el principio, los autores argumentan que algunos árbitros ocultos en el anonimato, efectúan revisiones deshonestas que causan rechazos injustos y molestos retrasos en la publicación, además de emplear la información para sus propios fines. También es un temor entre los autores, la posibilidad de quedar a merced de un posible rival oculto tras el anonimato”(42).

A pesar de los argumentos anteriores, parece ser que esta política se ha constituido en una práctica común. Existen estudios en donde se mencionan algunos argumentos a favor del anonimato:

- \*“los árbitros prefieren que su identidad no sea revelada.
- \* el hecho de firmar sus juicios podría arriesgar sus relaciones profesionales y personales y
- \* si la identidad es conocida por el autor, el editor podría perder el control sobre la decisión editorial.

El autor de este estudio dice que "la mayoría de los editores se inclinan por el anonimato, pero establecen la política de respetar la voluntad de los árbitros de revelar o no su identidad" (43).

La política editorial es el proceso donde se definen los objetivos de la publicación a editar, el tipo de usuario a quien va dirigido, la temática que abordará, el establecimiento de comités y consejos editoriales encargados de fijar los lineamientos para la elaboración de los artículos de las revistas, determinar los mecanismos de difusión, distribución y comercialización, así como el momento oportuno y la época apropiada para su consumo, el tiraje (número de ejemplares a publicar), y acordar las ventajas y desventajas en el uso de las coediciones.

### **3.2.7. Difusión.**

Las universidades mexicanas públicas y privadas tienen como misión tres funciones básicas la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura. Esta última, tiene como objetivo mantener una comunicación estrecha con la sociedad y con frecuencia ha sido la que ha recibido menor atención.

La difusión de la cultura y del conocimiento se ha generado en las aulas, laboratorios y centros de

investigación. Esta labor de difusión se realiza en México básicamente a través de la producción editorial.

La difusión se define como el medio en que el público en general se puede enterar de lo que se realiza en las diferentes áreas del conocimiento por los profesores, investigadores y científicos en las diversas instituciones de educación superior.

Los medios a través de los cuales se envían mensajes al público adoptan diversas formas de expresión, entre las más conocidas se destacan: la prensa escrita (diarios, revistas y publicaciones periódicas en general), la radio, la televisión y más recientemente la aplicación de la electrónica y la computación en los procesos editoriales y en la transmisión de datos.

Ciertamente la difusión de la información a través de los medios de comunicación masiva resulta muy eficaz para divulgar los avances actuales en cualquiera de las ramas del conocimiento.

## R E F E R E N C I A S

- 1.- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. - 21ª ed.-Madrid : Espasa Calpe, 1992. -- Vol.1, p.790; Vol.2, p.1634
- 2.- Rosinha, Raúl C. Política editorial : reunión sobre publicaciones brasileiras. - Brasilia, Brasil, 1990.- p.41
- 3.- Ibidem.
- 4.- Ibidem.
- 5.- Ibid. p.42
6. Ibid. p.43
- 7.- Ibid. p.44
- 8.- Ibid. p.46
- 9.- Ibid. p.47
- 10.- Ibidem.
- 11.- Pol Arroyo, Raúl. El libro y su comercialización. Madrid : Paraninfo, 1970. - p.99
- 12.- Eysautier de la Mora, Maurice. Elementos básicos de mercadotecnia. - 2ª ed. - México : Trillas, 1995. p.293
- 13.- Zukerman, Harriet and Robert K. Merton. "Patterns evaluation in science : institutionalisation, structure and functions of the referee system". En: Minerva, no.9, jan, 1977. - p.70
- 14.- Ibid. p.71
- 15.- Ibid. p.72
- 16.- Ibid. p.98

- 17.- Saracevic, Tefko. "*The refereeing at information processing management*". En: Information Processing Management. no.22, 1986. P.1
- 18.- Gordon, Michael. Running a refereeing system. -University of Leicester : Primary Communications Research Centre, 1978. p.53
- 19.- Stephen, Juaz... [et al.] "*Acceptance and rejection of manuscripts*". En: IEEE Transactions Communication 18(3), 1975. p. 179
- 20.- Layton, Edward. "*Editor-author relationship : both can win*". En: IEEE Transactions Professional Communication. 16(3), sep. 1973. P.59
- 21.- Ibid. p.57
- 22.- Power, Ruth M. "*Who needs a technical editor?*". En: IEEE Transactions Professional Communication. 24(3), sep, 1981 p.139-140
- 23.- Gordon...Running... Op. Cit. p.96-97
- 24.- Shaley R. Searle. "*The publish-or-perish Syndrome*". En: IEEE Transactions Professional Communication. 16(3), sep, 1973. p.137
- 25.- Forscher, Bernard K. "*Rules for referees*". En: Science. Vol. 150, oct, 1965. p.320
- 26.- Zukerman y Merton..."Patterns... Op. Cit. p.16
- 27 .- Donald, Christiensen. "*Peer review reviewed*". En: Spectrum. 10, augu, 1981. p.21
- 28.- Shaley..."The publish... Op. Cit. p.138
- 29.- Donald..."Peer... Op. Cit. p.20
- 30.- Gordon, Michael. A study of evaluation of papers by primary journals in the UK. - United Kingdom : Leicester, 1978. - p.54
- 31 .- Ibid. p.58

- 32.- Ibidem.
- 33.- Manheim, F.T. "Referees and the publication crisis".  
En: EOS, no.54, 1973. p.536
- 34 .- Saracevic..."The refereeing... Op. Cit. p.3
- 35.- Rusell, Bernard. "Cars : computer assistend referee  
*selecting*". En: Journal of Research Communication  
Studies. no. 2, 1980. p.155
- 36.- Gordon...Running... Op. Cit. p.16
- 37.- Neufeld, Jacob. "To amend refereeing". En: Phisics To-  
day. april, 1970, p.9
- 38.- Zukerman y Merton, Op. Cit. p.78
- 39.- Shayle, Op, Cit. p.137
- 40.- Forscher, Bernard K. "The role of referee". En:  
Scholarly Publishing. 11(12), 1985. p. 165-169
- 41.- Jones, Robert. "Righths wrongs and referees". En:  
New Scientist. no.21, march, 1975. p.758
- 42.- Gordon... Op. Cit. p.16
- 43.- Ibidem.

**ANALISIS DE LAS PUBLICACIONES SERIADAS DE LA UAM**

## CAPITULO 4

### Análisis de las Publicaciones Seriadas de la UAM

#### 4.1. Problema.

Estudiar y evaluar las políticas de producción editorial de las publicaciones seriadas de la Universidad Autónoma Metropolitana en el periodo comprendido de 1974-1997.

#### 4.2. Objetivo.

Conocer y analizar la producción de publicaciones seriadas generadas en las Unidades Académicas (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco) de la Universidad Autónoma Metropolitana en un periodo comprendido de 1974-1997, a fin de determinar la temática que abordan, características, su política editorial y medios de difusión.

#### 4.3. Hipótesis.

Sí se identifican y analizan las publicaciones seriadas de la Universidad Autónoma Metropolitana entonces podrá detectarse la temática que abordan, sus características, si estas responden a políticas editoriales.

Para realizar el análisis de las publicaciones seriadas, se elaboró un formato en donde se consideraron los siguientes datos: (véase anexo 3).

a) Datos generales: (los señalados <>).

<>Unidad Académica: su inclusión es importante porque de ahí se desprende el lugar donde se generan las publicaciones en relación con las disciplinas que se imparten y desarrollan en cada una de las Unidades Académicas.

<>Título: palabra o frase que se asigna a una revista en el momento de su creación y por el cual se identifica.

<>Título Anterior: se refiere al título asignado a la publicación en el momento de su creación.

<>Título Posterior: es aquel que se asigna cuando la publicación tiene cambios en su presentación, estructura, contenido y periodicidad.

<>Fecha de Aparición: consiste en el día, mes y año en que se edita la publicación.

<>Fecha de Término: es la que se asigna aquella publicación que sufre cambios en el título, periodicidad o bien cuando pasa a ser una coedición, o deja de publicarse por carecer de recursos financieros para continuar su publicación.

<>Responsable de la Edición: para fines del estudio a realizar se considera como responsables de la edición a los Departamentos y Divisiones existentes en cada una de las Unidades Académicas de la UAM.

<>Coedición: es aquella publicación que se realiza con subsidio de otras instituciones o empresas, mediante la firma de convenios establecidos para tal función, así como con la participación de sus colaboradores mediante la aportación de sus artículos para conformar la publicación.

<>Periodicidad: indica un tiempo preestablecido de aparición y puede ser: quincenal, mensual, bimestral, cuatrimestral, semestral y anual.

b) Datos relacionados con las políticas editoriales de la revista (los señalados con \*\*).

**\*\*Objetivos:** indican los motivos y alcances por los que se publica la revista.

**\*\*Temática:** se refiere a la que aborda la revista a analizar.

**\*\*Tipo de Formato:** es aquel en que se edita la revista y puede ser en forma impresa (papel), disco compacto o en forma electrónica, entre otros.

**\*\*Dirección Electrónica:** facilita la localización y consulta en el World Wide Web.

**\*\*Tipo de Documento:** se refiere al tipo de publicaciones que genera la UAM (revistas divulgativas, científicas, etc.)

**\*\*Notas:** incluye información relevante a cerca de la publicación como (si cuenta con un comité editorial, nacional o internacional, si se distribuye la publicación a nivel internacional, cuantas de ellas pertenecen al Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT, etc.)

#### 4.4. Materiales y métodos.

Para realizar el análisis de las publicaciones seriadas de la UAM, se procedió a la elaboración de un instrumento en donde se consideraron los siguientes elementos dividiéndose en dos partes:

<>Datos generales:

Unidad académica.

Título.

Título anterior.

Título posterior.

Fecha de aparición.

Fecha de término.

Responsable de la edición.

Coedición y

Periodicidad.

**\*\*Datos relacionados con la política editorial de la revista.**

Objetivos.

Temática.

Tipo de formato.

Dirección electrónica.

Tipo de documento y

Notas.

2.- Posteriormente se realizaron varias visitas a cada una de las bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación de las Unidades Académicas (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco) en el cual se procedió a la revisión y análisis documental de las publicaciones en serie, detectándose las siguientes:

**Unidad Azcapotzalco:**

- 1.- Alegatos: órgano de difusión del Departamento de Derecho.
- 2.- El Cotidiano: revista de la realidad mexicana actual.
- 3.- Economía, Teoría y Práctica.

- 4.- En Línea.
- 5.- En Línea 2.
- 6.- Fuentes Humanísticas.
- 7.- Gestión y Estrategia Urbana.
- 8.- Gyros.
- 9.- Sociología.
- 10.- Tiempo y Escritura.
- 11.- Universidad Futura.

**Unidad Iztapalapa:**

- 1.- Alteridades.
- 2.- Alteridades: anuario de antropología.
- 3.- Contactos: revista de educación en Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 4.- Hidrológica: revista del Depto. de Hidrobiología de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- 5.- Inventario Antropológico: anuario de la revista Alteridades.
- 6.- Iztapalapa: revista de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 7.- Polis: anuario de sociología.
- 8.- Revista Internacional de filosofía política.
- 9.- Signos.
- 10.- Topodrilo: sociedad ciencia y arte.
- 11.- Trabajo: sociedad, tecnología y cultura.

## Unidad Xochimilco.

- 1.- Argumentos.
- 2.- Diseño y Sociedad: revista de teoría y análisis del diseño.
- 3.- En Síntesis.
- 4.- Política y Cultura.
- 5.- Producción Económica: anuario de investigación.
- 6.- Reencuentro: análisis de problemas universitarios.
- 7.- Relaciones.
- 8.- Salud problema.
- 9.- Tramas.
- 10.- Versión: estudios de comunicación política.

En el presente estudio no se consideran las Series monográficas y Boletines informativos emitidos por las Unidades Académicas, por pertenecer a otro tipo de publicaciones, tal es el caso de la Unidad Azcapotzalco con su Boletín informativo Aleph: tiempo de reflexión con periodicidad mensual.

Cemanáhuac: boletín informativo de la Unidad Iztapalapa, con periodicidad mensual.

Boletín Informativo Titlani-Calli de la Unidad Xochimilco, con periodicidad mensual.

Cabe mencionar que dentro de las publicaciones editadas por la Rectoría General, se encuentra el Semanario de la UAM:

Organo Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana,  
con periodicidad semanal.

Por su parte la Dirección de Difusión Cultural de la UAM ,  
edita desde 1980 la Revista Casa del Tiempo, de corte  
divulgativo y cultural, sus artículos son sometidos a dictamen  
antes de ser publicados, cuenta con un Comité editorial, su  
periodicidad es mensual.

Las publicaciones antes citadas pueden ser consultadas en  
INTERNET.

ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

UNIDAD ACADEMICA AZCAPOTZALCO

CUADRO 1

◇ DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Azcapotzalco	1. Alegatos: Organó de Difusión del Departamento de Derecho	-----	-----	1983-	-----	Depto. de Derecho, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.	-----	Cuatrimestral	1. Mediante el análisis jurídico, plural crítico, contribuir al entendimiento de la problemática. 2. Buscar vías para convertir a México en un lugar donde el más alto valor sea la vida y los derechos humanos se respeten íntegramente.	Economía	Impreso	-----	Científico Divulgativo	Cuenta con Comité Editorial
Azcapotzalco	2. El Cotidiano: Revista de la Realidad Mexicana Actual	-----	-----	1984-	-----	Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Bimestral	1. Recoger los productos de un proceso de investigación y de las diferentes experiencias teóricas y metodológicas. 2. Mostrar el resultado de la conjugación de intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío referirse a la realidad inmediata.	Problemas políticos, económicos y sociales.	Impreso. Disco compacto y Electrónica	<a href="http://chandra.uam.mx/cotidiano/intr-o.htm">http://chandra,uam.mx/cotidiano/intr-o.htm</a>	Científico Divulgativo.	Cuenta con un Comité Editorial y un grupo de evaluadores. La revista se distribuye en 20 librerías del D.F. entre las que se encuentran la Fac. de Economía de la UNAM, CIDE, IBERO, ENEP ARAGON, entre otras.
Azcapotzalco	3. Economía: Teoría y Práctica	-----	-----	1983-	-----	Depto. de Economía, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Irregular	1. Fomentar la productividad de ideas en materia del conocimiento económico, así como la comunicación y divulgación de las mismas.	Economía	Impreso	-----	Científico Divulgativo	Cuenta con un Comité Editorial y Consejo Editorial.

continua cuadro

## ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

## UNIDAD ACADEMICA AZCAPOTZALCO

## CUADRO 1

&lt;&gt; DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Azcapotzalco	4. En Línea	-----	En Línea 2	1992-	1995.	Div. de Ciencias Sociales y Humanidades Div. de Ciencias y Artes para el Diseño, Div. de Ciencias Biológicas y de la Salud y Rectoría General.	-----	Trimestral	1. Informar y difundir los avances referentes a la informática, así como desarrollos, adquisiciones y servicios, a través de los cuales la comunidad universitaria tendrá un medio de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos.	Informática	Impreso	-----	Científico Divulgativo	Desde su inició contó con Comité Editorial. Hasta el año de 1995 se publicaron 5 números.
Azcapotzalco	5. En Línea 2	En Línea	-----	1996-	-----	Area de Investigación (Comunicaciones, Sist. Digitales, ...et al.)	-----	Cuatrimestral	1. Informar y difundir avances, desarrollos y novedades referentes a la informática a través de los cuales el público en general y la comunidad universitaria en particular tendrá un medio de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos	Informática	Electrónica	<a href="http://chandra.uam.mx/">http://chandra,uam.x./</a>	Científico Divulgativo.	El Comité Editorial decide que artículos aparecerán, los cuales se reciben a través de invitaciones directas o colaboraciones voluntarias de los lectores. Cada uno de los representantes propondrá un representante en el Comité Editorial que fungirá como responsable del rubro de la revista más allegado a los conocimientos de interés de su área. El Comité Editorial estará integrado por 2 miembros más, quienes se responsabilizarán de las actividades de edición y revisión de estilo. A partir de 1996 pasa a ser revista electrónica y solo se harán impresiones sobre pedido.

continua cuadro

## ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

## UNIDAD ACADEMICA AZCAPOTZALCO

CUADRO 1

&lt;&gt; DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Azcapotzalco	6. Fuentes Humanísticas	-----	-----	1990-	-----	Depto. de Humanidades, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.	-----	Semestral.	1. Difundir los trabajos de carácter humanístico en el ámbito de los ensayos literarios, históricos, filosóficos, de la comunicación o bien de la creación literaria. 2. Difundir los trabajos de investigación que retroalimenten la tarea de difusión y el enriquecimiento de la docencia.	Literatura, Historia, Lingüística, Filosofía, y Estudios Interdisciplinarios	Impreso	-----	Científico Divulgativo	Cuenta con Comité Editorial
Azcapotzalco	7. Gestión y Estrategia Urbana	-----	-----	1991-	-----	Depto. de Administración, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Semestral	1. Promover vías alternas para señalar los valores mediante los cuales el administrador en forma profesional, podrá defender la postura nacional y humanística mediante el ejercicio honesto y competente de su ocupación.	Administración Pública	Impreso y Electronica	<a href="http://www-azc.uam.mx/gestio.html">http://www-azc.uam.mx/gestio.html</a>	Científico Divulgativo.	Cuenta con un Comité Editorial interno y otro externo.
Azcapotzalco	8. Gyros	-----	-----	1995-	-----	Div. de Ciencias Básicas e Ingeniería	-----	Cuatrimestral	1. Pretende ser un foro abierto a la discusión más amplia de temas de interés para ingenieros, investigadores técnicos, profesionales, estudiantes y miembros del sector productivo. Buscará analizar desde muy diversas perspectivas los problemas con que se enfrentan para intercambiar experiencias, completar conocimientos, participar preocupaciones y trabajar conjuntamente viejas y nuevas ideas	Ingeniería y Ciencias Básicas	Impreso	-----	Científico Divulgativo	El Comité Editorial lo integran reconocidos profesores del área de DCBI. Los dictámenes son emitidos cuando menos por dos especialistas del tema. El director de la Revista es el exrector Dr. Juan Casillas García de León.

continua cuadro

ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS  
UNIDAD ACADEMICA AZCAPOTZALCO  
CUADRO 1

<> DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Azcapotzalco	9. Sociológica	-----	-----	1986-	-----	Depto. de Sociología y DCSH.	-----	Cuatrimestral	Pretende demostrar que la investigación sociológica de calidad constituye una necesidad nacional; corresponder con la necesidad, objeto de nuestro quehacer la cual ha contribuido de múltiples maneras a crear y sostener centros de investigación y Comprometemos con el país y nuestro tiempo.	Sociología rural, Política y Urbana. Pensamiento sociológico. Análisis sociológico de la Historia. Teoría de las Formaciones sociales.	Impreso y Disco Compacto.	-----	Científico	Cuenta con un Comité interno y otro externo. Desde 1994 está incorporada al Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT. Publicación que no ha sufrido cambios desde su aparición. Se distribuye en E.U. y América Latina.
Azcapotzalco	10. Tiempo y Escritura	-----	-----	1996-	-----	Area de Historia de México, Depto. de Ciencias Sociales y Humanidades	Depto. de Comunicaciones y Redes Digitales de Informática, Dir. de Informática, Rectoría General	Semestral	Revisar la producción historiográfica sobre México, sin excluir otros temas. Pretende ser un medio que cubra la necesidad existente de conocer la producción historiográfica, tanto la generada en nuestro país como en otros.	Historiografía	Electrónica	<a href="http://azc.uaem.mx/tye/preSENEses.html">Http://azc.uaem.mx/tye/preSENEses.html</a>	Científico	El Comité Editorial Está integrado por Reconocidas personalidades que laboran en diferentes instituciones de reconocido prestigio como son la UNAM, U. de Illinois, U. de Castilla-La Mancha, U. Autónoma de Puebla. Para la aprobación de los Artículos, estos son sometidos a arbitraje internacional, en el que se toma en cuenta la originalidad y el enfoque historiográfico, sus aportaciones disciplinarias y calidad académica. La publicación se escribe también en Inglés.
Azcapotzalco	11. Universidad Futura	-----	-----	Nov. 1988- Feb. 1989-	-----	Secretaria de la Unidad Azcapotzalco	-----	Cuatrimestral	1. Difundir la reflexión y la investigación sobre otros sistemas universitarios, para introducir en nuestro debate ideas y experiencias que lo enriquezcan	Educación y Educación Superior	Impreso y Disco Compacto	-----	Científico Divulgativo	Cuenta con un Comité Editorial conformado por representantes de la UAM, ANUIES CINVESTAV, UIA, CISE-UNAM. La integración de un Consejo Editorial asegura para Universidad Futura, una dirección plural, tanto por la diversidad de las perspectivas institucionales como por las distintas visiones teóricas y disciplinas de sus miembros.

## Unidad Académica Azcapotzalco

El cuadro uno nos muestra lo siguiente:

- La Unidad Académica ha generado 11 publicaciones.
- La revista "En Línea, cambio de nombre en 1996 a "En Línea 2"
- Cuenta con 2 publicaciones editadas en 1983.
- 1 editada en 1984.
- 1 editada en 1988.
- 1 editada en 1986.
- 1 editada en 1990.
- 1 editada en 1991.
- 1 editada en 1992.
- 1 editada en 1995.
- 2 editadas en 1996.

De los títulos de revistas editados por la Unidad:

-8 corresponden a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo los siguientes Departamentos los responsables de la edición:

- 1 publicación del Departamento de Administración.
- 1 publicación del Departamento de Derecho.
- 1 publicación del Departamento de Economía.
- 1 publicación del Departamento de Humanidades.
- 1 publicación del Departamento de Sociología.

-2 publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

-1 publicación del Area de Investigación, Comunicaciones y Sistemas Digitales...[et al.]

-1 publicación de la Secretaría de la Unidad Azcapotzalco.

Con respecto a la coedición se encuentra la revista "Tiempo y Escritura" habiéndose realizado con el Departamento de Comunicaciones y Redes Digitales de Informática, Dirección de Informática, Rectoría General.

La periodicidad de sus publicaciones es la siguiente:

-1 Bimestral.

-1 Trimestral.

-5 Cuatrimestrales.

-3 Semestrales.

-1 Irregular.

En cuanto a los datos relacionados con la política editorial se tiene que:

-Todas sus publicaciones tiene objetivos.

La temática que abordan es la siguientes:

-Administración publica: 1 publicación.

-Economía: 3 publicaciones.

-Educación: 1 publicación.

-Historiografía: 1 publicación.

-Informática: 2 publicaciones.

-Ingeniería y Ciencias Básicas: 1 publicación.

-Literatura, Historia, Lingüística y Filosofía: 1 publicación.

-Sociología rural, política, urbana: 1 publicación.

El tipo de formato que las caracteriza es el siguiente:

-Impreso: 5 publicaciones.

-Impreso, Disco compacto y Electrónica: 1 publicación.

-Impreso y Electrónica: 1 publicación.

-Electrónica: 2 publicaciones.

De acuerdo al tipo de documento posee:

-9 publicaciones científico divulgativas.

-2 publicaciones científicas.

En el rubro de notas se concluye que:

-La revista "Economía , Teoría y Práctica cuenta con Comité y Consejo editorial.

-Las revistas "Gestión y Estrategia Urbana" y "Sociológica" cuentan con Comité editorial interno, y otro externo.

-8 publicaciones tienen Comité editorial.

-La revista "Sociológica", está incorporada al Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT.

-Las publicaciones "Economía, Teoría y Práctica y "Alegatos" se editan desde 1983 y tienen una vigencia de 15 años.

En la Unidad Azcapotzalco se deduce que sí responden a políticas editoriales, pues cada una de las Divisiones y

Departamentos cuentan con un equipo de profesores reconocidos en su área de estudio, preocupados e interesados también por la calidad en la producción de sus publicaciones seriadas, los cuales son responsables de dictaminar y vigilar que dicho proceso se realice adecuadamente.

Cabe mencionar que cada una de las áreas responsables de la edición poseen sus propias políticas editoriales.

Tal es el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Comité editorial se reúne cada 15 días, cuyo objetivo es intercambiar impresiones y determinar bajo que lineamientos se publicara el material enviado por el autor.

## ANÁLISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

## UNIDAD ACADÉMICA IZTAPALAPA

## CUADRO 2

&lt;&gt; DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADÉMICA	TÍTULO	TÍTULO ANTERIOR	TÍTULO POSTERIOR	FECHA DE APARICIÓN	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE DE LA EDICIÓN	COEDICIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMÁTICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Iztapalapa	1. Alteridades	Alteridades: anuario de antropología	-----	1991-	-----	Depto. de Antropología, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.	-----	Trimestral	Publicar los trabajos originales de investigación, reflexión teórica y reseñas.	Antropología y Cultura.	Impreso	-----	Científica	Cuenta con Comité Editorial nacional e internacional así como con lineamientos editoriales para la Elaboración de los Artículos, los cuales son acatados por los autores. Pertenece al Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT.
Iztapalapa	2. Alteridades: anuario antropológico de la Revista Alteridades	-----	-----	1989-	1990.	Depto. de Antropología Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Anual	Dar a conocer a colegas y estudiantes los resultados del trabajo del Depto. de Antropología de la UAM-I, como artículos de profesores, egresados, tesis elaboradas por los alumnos que han realizado estudios de licenciatura.	Antropología y Cultura.	Impreso.	-----	Divulgativa.	Cuenta con Comité Editorial
Iztapalapa	3. Contactos: revista de educación en ciencias básicas e ingeniería.	-----	-----	1984-	-----	Div. de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa	Div. de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco	Bimestral	Apoyar las actividades de enseñanza de las Ciencias Básicas Biológicas e Ingeniería. Ser una herramienta de vinculación entre Profesores y alumnos.	Ciencias básicas, Ciencias Biológicas e ingeniería.	Impreso	-----	Científico Divulgativa.	Cuenta con propuestas de lineamientos para la participación de CBS en la revista Contactos, emitido el 1º de dic. de 1995. Carece de la infraestructura necesaria para la realización de las Actividades editoriales como hojas web y convertirla en publicación electrónica. Cuenta con Comité editorial.

continúa cuadro

ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

UNIDAD ACADEMICA IZTAPALAPA

CUADRO 2

◁ DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Iztapalapa	4. Hidrobiológica: revista del Depto. de Hidrobiología de La Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa			1991-		Depto. de Hidrobiología Div. de Ciencias Biológicas y de la Salud.		Semestral	Dar a conocer las Investigaciones sobre temas relacionados con la hidrobiología. La revista publica Trabajos originales e inéditos.	Hidrobiología Pesquerías, Contaminación y Ecología de Sistemas acuáticos realizados en México y en el mundo.	Impreso y Electrónica	<a href="http://iztapalapa.uam.mx/iztapalapa.www/hidrob/index">http://iztapalapa.uam.mx/iztapalapa.www/hidrob/index</a>	Científica.	Pertenece al Índice de revistas Científicas del CONACYT. Esta indexada en los sistemas ASFA y BIOLOGIST ABSTRACT. Cuenta con un Comité Editorial nacional e internacional. Se publica en los Idiomas inglés, francés y portugués.
Iztapalapa	5. Inventario antropológico: anuario de la Revista Alteridades			1995-		Depto. de Antropología Div. de Ciencias Sociales y Humanidades		Anual	Convertirse en un importante mecanismo de comunicación e información para la comunidad antropológica mexicana y al mismo tiempo, ofrecer a colegas en otros países y especialistas de otras disciplinas científicas, un panorama del conocimiento antropológico.	Antropología	Impreso.		Científico Divulgativo.	Cuenta con un Comité Editorial.
Iztapalapa	6. Iztapalapa: revista de Ciencias Sociales y Humanidades			1979-		Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.		Semestral	Difundir los resultados de investigación y académicos de los profesores de las disciplinas de ciencias sociales y humanidades.	Ciencias Sociales	Impreso		Científico Divulgativo	A partir de 1997 se publica irregularmente. Perteneció al Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT- Cuenta con Comité editorial.
Iztapalapa	7. Polis: anuario de sociología			1990-		Depto. de Sociología, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.		Anual	Recoger las aportaciones más recientes y renovarse anualmente	Política. Trabajo. Sociedad.	Impreso		Científico Divulgativo	Cuenta con un Comité Editorial.
Iztapalapa	8. Revista internacional de filosofía política			1993-		Depto. de Filosofía y Filosofía, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.	Depto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNESCO)	Semestral	Publicar ensayos acerca de los principales problemas en el campo del pensamiento político contemporáneo. Contribuir a la formación de un espacio para la reflexión sobre estos temas en lengua española.	Pensamiento Político y contemporáneo-Teoría política. Filosofía.	Impreso		Científico	Cuenta con Comité Editorial nacional e internacional. Perteneció al Índice de Revistas Científicas del CONACYT.

continúa cuadro

ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

UNIDAD ACADEMICA IZTAPALAPA

CUADRO 2

<> DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Iztapalapa	9. Signos	-----	-----	1987-	-----	Depto. de Filosofía, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.	-----	Anual	Reflejar la vida académica del Depto. de Filosofía a través de una selección de ensayos realizados por los investigadores de la UAM, como por investigadores invitados.	Filosofía. Humanidades Lingüística y Literatura.	Impreso	-----	Científico Divulgativa	Cuenta con Comité Editorial
Iztapalapa	10. Topodrilo: sociedad, ciencia y arte	-----	-----	1988-	-----	Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Trimestral	Sugerir a los hombres un cuestionamiento reflexivo desde la conciencia del extravío	Literatura. Filosofía y Arte.	Impreso y Electrónica	<a href="http://www.uam.mx/iztapalapa.www/topodrilo/td-01..htm">http://www.uam.mx/iztapalapa.www/topodrilo/td-01..htm</a> .	Divulgativa Cultural.	A partir del no.50, 1998, se publica Bimestralmente. Cuenta con Comité Editorial
Iztapalapa	11. Trabajo: sociedad, tecnología y cultura	-----	-----	1989-	-----	Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	Centro de Análisis para el Trabajo, A.C.	Irregular, en su 1ra. época hasta 1997. Semestral, en su 2ª época	Ofrecer un espacio para la reflexión y acción que se realiza en el mundo del trabajo	Gestión pública de la fuerza del trabajo, legislación, reestructuración productiva, transformaciones tecnológicas, mercado de trabajo, administración, sindicalismo.	Impreso	-----	Científico Divulgativo	En 1997 se reestructura la Dirección de los Comités de redacción y editorial, incorporando algunos países de América Latina, se cambió el formato, así como el corte de los artículos, con la idea de conservar el más alto nivel académico. El Comité Editorial Nacional lo integran instituciones tales como UNAM, COLMEX, U. de Guadalajara, CIDE, NAFIN, CONACYT. El Comité internacional U. de Tokio, Berlín Toronto, Roma.

## Unidad Académica Iztapalapa

El cuadro dos nos presenta lo siguiente:

-Edita 11 publicaciones.

-La publicación "Alteridades: anuario antropológico de la Revista Alteridades" apareció en 1989, publicandose durante 1990. Posteriormente apareció como "Alteridades: anuario de antropología" y en 1991, cambia a "Alteridades"

-Cuenta con 1 publicación editada en 1979.

-1 publicación editada en 1984.

-1 publicación editada en 1987.

-1 publicación editada en 1988.

-1 publicación editada en 1989.

-1 publicación editada en 1990.

-1 publicación editada en 1991.

-1 publicación editada en 1993.

-1 publicación editada en 1995.

De los 11 títulos de revista editados por la Unidad:

-9 corresponden a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo los siguientes Departamentos los responsables de la edición:

- 3 publicaciones del Departamento de Antropología.
- 1 publicación del Departamento de Sociología.
- 2 publicaciones del Departamento de Filosofía.
- 3 publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 1 publicación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 1 publicación del Departamento de Hidrobiología, División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Las siguientes publicaciones corresponden a coediciones :

- “Contactos: revista de educación en ciencias básicas e ingeniería” (con la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco).
- “Revista Internacional de Filosofía y Política” (con el Departamento de Filosofía Moral y Política UNED).
- “Trabajo Sociedad, Tecnología y Cultura” (con el Centro de Análisis para el Trabajo A.C.)

La periodicidad de sus publicaciones es la siguiente:

- 1 Bimestral.
- 2 Trimestral.
- 4 Semestral.
- 4 Anual.
- 1 Irregular.

Con relación a los datos relacionados con la política editorial se deduce que todas sus publicaciones tienen objetivos.

La temática que abordan es la siguiente:

- Antropología: 1 publicación.
- Antropología y Cultura: 2 publicaciones.
- Ciencias Básicas y Ciencia Biológicas e Ingeniería: 1 publicación.
- Ciencias sociales: 1 publicación.
- Hidrobiología, Pesquerías, Contaminación y Ecología: 1 publicación.
- Pensamiento político y contemporáneo, Teoría política y Filosofía: 1 publicación.
- Política, Trabajo, Sociedad: 1 publicación.
- Filosofía, Humanidades, Lingüística y Literatura: 1 publicación.
- Literatura, Filosofía y Arte: 1 publicación.
- Gestión pública de la fuerza de trabajo, Legislación, Reestructuración productiva, Mercado de Trabajo, Sindicalismo.

El tipo de formato que las caracteriza es:

- Impreso: 9 publicaciones.
- Impreso y Electrónica: 2 publicaciones.

De acuerdo al tipo de documento posee:

- 3 publicaciones científicas.
- 7 publicaciones científicas divulgativas.
- 1 publicación divulgativa.

En el rubro de notas se concluye que:

-Las siguientes publicaciones cuentan con Comité editorial nacional e internacional: "Alteridades", "Hidrobiológica", "Trabajo, Sociedad, Tecnología y Cultura" y "Revista Internacional de Filosofía Política".

-7 publicaciones cuenta con Comité editorial.

-Las publicaciones "Alteridades" "Hidrobiológica" y "Revista Internacional de Filosofía Política", están incorporadas al Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT.

"Hidrobiológica" también está indexada en "ASFA" y "BIOLOGIST ABSTRACT".

-La revista "Iztapalapa" se publica desde 1979, teniendo una vigencia de 19 años.

En la Unidad Iztapalapa se deduce que sí responden a políticas editoriales.

Actualmente el Comité editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, está trabajando en la actualización de sus "Lineamientos editoriales", con la finalidad de crear un documento donde se rijan por una política editorial.

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería cuenta con un documento donde se presentan sus propuestas de lineamientos, sin contar con una política editorial propia.

Con relación a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, cuenta con un comité editorial integrado por reconocidos especialistas del área, los cuales están encargados de dictaminar y vigilar que dicho proceso se realice adecuadamente.

## ANÁLISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

## UNIDAD ACADÉMICA XOCHIMILCO

## CUADRO 3

&lt;&gt; DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADÉMICA	TÍTULO	TÍTULO ANTERIOR	TÍTULO POSTERIOR	FECHA DE APARICIÓN	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE DE LA EDICIÓN	COEDICIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMÁTICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Xochimilco	1. Argumentos	-----	-----	1987-	-----	Div. de Ciencias Sociales y Humanidades.	-----	Cuatrimestral	Proporcionar a la comunidad intelectualmente los resultados del quehacer académico y de investigación universitaria, abierta siempre a los trabajos de excelencia nacional y extranjera.	Sociología y Humanismo	Impreso	-----	Científico Divulgativo	Cuenta con un Comité editorial integrado por miembros de la UAM, COLMEX, UNAM, U. de Paris. La publicación pertenece al Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT. Los resúmenes de los artículos están escritos en inglés.
Xochimilco	2. Diseño y sociedad. Revista de teoría y análisis del diseño	-----	-----	1991-	-----	Div. de Ciencias y Artes para el Diseño	-----	Cuatrimestral	Difundir la producción de los Investigadores de la Universidad y de los diversos trabajos externos que puedan aportar elementos conceptuales y metodológicos sobre el tema central.	Urbanismo. Ecología. Arquitectura. Vivienda y Sociedad.	Impreso y Electrónica	<a href="http://alebrije.uam.mx/revistas/dissoc/">http://alebrije.uam.mx/revistas/dissoc/</a>	Científico Divulgativo.	A partir del no.8, inicia la nueva época de la revista. Actualmente se están definiendo los nuevos criterios de publicación y diseño editorial, así como la manera de mejorar los aspectos en su forma y contenido. Tiene Comité editorial.
Xochimilco	3. En Síntesis	-----	-----	1989-	-----	Depto. de Síntesis Creativa, Div. de Ciencias y Artes para el Diseño.	-----	Trimestral	Ser un espacio para la expresión de ideas, experiencias propuestas e inquietudes acerca de las actividades académicas que realizan los miembros de la Div. de Ciencias y Artes para el Diseño.	El diseño aplicado a la Cultura. Urbanismo y Medio ambiente	Impreso y Electrónica	<a href="http://WWW.ALEBRIJE.UAM.MX/ES/EDIT.HTM">HTTP:WWW.ALEBRIJE.UAM.MX/ES/EDIT.HTM</a>	Científico Divulgativo.	Cuenta con Comité Editorial
Xochimilco	4. Política y Cultura	-----	-----	1992-	-----	Depto. de Política y Cultura, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Cuatrimestral	Abrir un espacio de diálogo, intercambio y discusión dentro del amplio complejo mundo político y cultural.	Política y Cultura y Educación.	Impreso	-----	Científico Divulgativo.	Cuenta con Comité Editorial.
Xochimilco	5. Producción económica: anuario de investigación.	-----	-----	1993-	-----	Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Anual	Presentar los resultados del trabajo desarrollado por los miembros del Depto. de Economía a través de sus Áreas de investigación.	Economía y Administración	Impreso	-----	Científico Divulgativo.	Cuenta con Comité Editorial.

continúa cuadro

ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

UNIDAD ACADEMICA XOCHIMILCO

CUADRO 3

<> DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Xochimilco	6. Reencuentro: análisis de problemas universitarios	-----	-----	1989-	-----	Programa de Superación Académica.	-----	Semestral	Rescatar y compartir las experiencias de todos, cualquiera que sea su posición sobre la educación y aspira a construirse en un foro abierto a la expresión y a las propuestas emergidas de la discusión.	Ciencia, Técnica y Arte.	Impreso	-----	Científico Divulgativo	Se distribuye en 324 instituciones educativas, 157 en la República Mexicana, 149 en Latinoamérica y 12 Universidades Europeas. Se publica en inglés. Desde su creación ha contado con Comité Editorial.
Xochimilco	7. Relaciones	-----	-----	1989-	-----	Depto. de Relaciones Sociales, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Semestral	Servir de conducto de expresión de los profesores através del Depto. de Realizaciones Sociales y dando a conocer ensayos, avances de investigación y en general textos que presenten aportes de su trabajo como profesores investigadores.	Procesos sociales, Productivos Políticos y Culturales.	Impreso. y Electrónica	<a href="http://cueyatl.uam.mx/relacion/">http://cueyatl.uam.mx/relacion/</a>	Científico Divulgativo.	Cuenta con un Comité Editorial.

continua cuadro

ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

UNIDAD ACADEMICA XOCHIMILCO

CUADRO 3

<> DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS
Xochimilco	8. Salud problema.	-----	-----	1996-	-----	Maestría en Medicina Social, Div. de Ciencias Biológicas y de la Salud.	-----	Semestral	Crear un espacio para debatir sobre la medicina y salud problema. Difundir el trabajo que se está realizando, poniéndonos en contacto con otros grupos e individuos preocupados por ésta problemática.	Medicina social y Salud pública	Impreso	-----	Científico Divulgativo	En 1996 se publica la nueva época de la revista, siendo su primer época de enero de 1978 a junio de 1979. Se distribuye en Latinoamérica a través del apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y de las Redes de Asociaciones a fines. Desde su 1er. época ha contado con Comité Editorial.
Xochimilco	9. Tramas	-----	-----	1990-	-----	Depto. de Educación y Comunicación, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Irregular	Exponer los materiales de investigación realizados por los profesores y a la vez tener una interrelación con otras universidades.	Psicología. Sociedad. Salud. Trabajo y Campo.	Impreso.	-----	Científico Divulgativo.	Cuenta con un Comité Editorial.
Xochimilco	10. Versión: estudios de comunicación política	-----	-----	1991-	-----	Depto. de Educación y Comunicación, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades	-----	Irregular	Constituir un espacio teórico, político de evaluación crítica en torno a los procesos de comunicación y sus aportes tecnológicos fundamentalmente en el contexto general de los procesos políticos y culturales que se desarrollan en México y América Latina.	Trabajos teóricos. Investigaciones empíricas que analicen aspectos particulares de la producción, circulación de los bienes simbólicos.	Impreso y Electrónica	<a href="http://alebrije.uam.mx/version">http://alebrije.uam.mx/version</a>	Científico Divulgativo	Cuenta con un Comité Editorial nacional y otro Internacional integrado por representantes de los países de Francia, Australia, Argentina, Colombia, Alemania, Italia y Holanda.

## Unidad Académica Xochimilco

El cuadro tres nos muestra lo siguiente:

- La Unidad Académica ha generado 10 publicaciones, las cuales ninguna ha sufrido cambios en sus títulos.
- Cuenta con 1 publicación editada en 1987.
- 3 publicaciones editadas en 1989.
- 1 publicación editada en 1990.
- 2 publicaciones editadas en 1991.
- 1 publicación editada en 1992.
- 1 publicación editada en 1993.
- 1 publicación editada en 1996.

De los 10 títulos de revistas editados por la Unidad:

- 6 corresponden a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo los siguientes Departamentos responsables de la edición:
- 2 publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 1 publicación del Departamento de Política y Cultura.
- 1 publicación del Departamento de Relaciones Sociales.
- 2 publicaciones del Departamento de Educación y Comunicación.

-2 pertenecen a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, una de ellas pertenece al Departamento de Síntesis Creativa.

-1 corresponde al Programa de Superación Académica.

-1 pertenece a la Maestría en Medicina Social, División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

-La Unidad no cuenta con coediciones.

La periodicidad de sus publicaciones es la siguiente:

-1 Trimestral.

-3 Cuatrimestral.

-3 Semestral.

-1 Anual.

-2 Irregular.

En cuanto a los datos relacionados con la política editorial se tiene que:

-Todas sus publicaciones tienen objetivos.

La temática que abordan es la siguiente:

-Ciencia, Técnica y Arte: 1 publicación.

-Diseño, Cultura, Urbanismo y Medio Ambiente: 1 publicación.

-Economía y Administración: 1 publicación.

-Medicina social y Salud pública: 1 publicación.

-Política, Cultura y Educación: 1 publicación.

-Procesos Sociales, Productivos, Políticos y Culturales: 1 publicación.

-Psicología, Sociedad, Salud: 1 publicación.

-Trabajo y Campo: 1 publicación.

-Producción: 1 publicación.

-Sociología y Humanismo: 1 publicación.

-Urbanismo, Ecología, Arquitectura, Vivienda y Sociedad:  
1 publicación.

El tipo de formato que poseen es el siguiente:

-Impreso: 6 publicaciones.

-Impreso, Disco compacto y Electrónica: 4 publicaciones.

De acuerdo al tipo de documento posee:

-10 publicaciones científicas divulgativas.

En el rubro de notas se concluye lo siguiente:

-El Comité editorial de la revista "Argumentos" está integrado por representantes de instituciones nacionales e internacionales.

-La revista "Versión: estudios de comunicación política" cuenta con un Comité editorial nacional y otro internacional.

-8 publicaciones cuentan con Comité editorial.

-La revista "Argumentos" esta incorporada al Indice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT.

-La publicación "Salud y Problema" se edita desde 1979, teniendo una vigencia de 19 años.

En la Unidad Xochimilco se deduce que sí responden a políticas editoriales, a pesar de que cada División tiene sus propios lineamientos editoriales. La División de Ciencias y Artes para el Diseño es la única que posee un documento bien elaborado de política editorial, el cual está sirviendo de base para la elaboración de un documento que rija a toda la Universidad en éste rubro.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## C O N C L U S I O N E S

1.- La política editorial es considerada un instrumento básico para el desarrollo de la actividad editorial en cualquier institución de educación superior, la cual permite combatir la mala calidad en la elaboración de las publicaciones, así como deficiencias en la promoción, distribución y ventas.

2.- Las publicaciones seriadas de la UAM si responden a una política editorial en los elementos mínimos adecuados para su elaboración, en su mayoría los artículos presentan:

Título del artículo.

Nombre completo del autor.

Categoría y responsabilidad técnico profesional.

Materiales y métodos (sobre todo en el área de ciencias básicas).

Resumen.

Conclusiones y recomendaciones.

Referencias bibliográficas y

Comité y Consejo editorial cumplen con las políticas editoriales.

3.- No se cuenta con el apoyo necesario para estimular la producción intelectual y científica de los profesores universitarios.

4.- Para realizar la actividad editorial, se detecto que no se cuenta con personal especializado. Siendo los profesores quienes se dedican a diversas actividades editoriales como son: la recepción de manuscritos, corrección de estilo, impresión y edición. Impidiéndoles dedicarse satisfactoriamente a su labor docente y a la labor editorial.

5.- Falta de presupuesto, originando retrasos en la edición y en la mayoría de los casos la cancelación de la publicación.

6.- La Unidad Académica Azcapotzalco editó su primer revista en 1983.

7.- La Unidad Académica Iztapalapa editó su primer revista en 1979.

8.- La Unidad Académica Xochimilco editó su primer revista en 1987.

9.- Las Divisiones de "Ciencias Sociales y Humanidades y de "Ciencias y Artes para el Diseño", son las que editan el mayor número de publicaciones seriadas.

10.- De las 32 publicaciones que edita la UAM, 4 de ellas son coediciones.

Se concluye que la UAM, no utiliza este medio al 100% para la edición de sus publicaciones seriadas, siendo lo contrario para las series monográficas.

11.- Se observa que durante un periodo aproximado de 20 años, la UAM no contó con una política editorial, pero si existían otras herramientas para realizar dicha actividad a través de "lineamientos editoriales", lo que ocasionó la proliferación de materiales, encontrándose grandes irregularidades, especialmente en las publicaciones seriadas en su contenido, forma, periodicidad y distribución.

12.- La temática que abordan predomina la siguiente:

-Economía e Informática: (Unidad Académica Azcapotzalco).

-Antropología, Filosofía: (Unidad Académica Iztapalapa).

-Ciencia, Arte, Tecnología, Diseño, Política, Cultura, Filosofía: (Unidad Académica Xochimilco).

13.- El tipo de formato más utilizado es el impreso y en específico el siguiente:

Unidad Académica Azcapotzalco:

-Impreso: 5 publicaciones.

-Impreso y disco compacto: 2 publicaciones.

-Electrónica: 2 publicaciones.

Unidad Académica Iztapalapa:

-Impreso: 9 publicaciones.

-Impreso y Electrónica: 2 publicaciones.

Unidad Académica Xochimilco:

-Impreso: 6 publicaciones.

-Impreso y Electrónica: 4 publicaciones.

14.- De acuerdo al tipo de documento se concluye que las que predominan son las científicas divulgativas, científicas y divulgativas y en específico se presenta lo siguiente:

-8 publicaciones científicas divulgativas y 3 científicas, correspondientes a la Unidad Académica Azcapotzalco.

-6 publicaciones científicas divulgativas; 4 publicaciones científicas y 1 divulgativa, correspondiente a la Unidad Académica Iztapalapa.

-8 publicaciones de la Unidad Académica Xochimilco son científicas divulgativas y 2 científicas.

15.-No cuenta con mecanismos de distribución eficientes.

16.- Con relación al documento "Políticas Operacionales sobre Producción Editorial"... cabe mencionar que no es definitivo, ya que la Comisión responsable continua trabajando en la actualización del mismo, con la finalidad de crear un documento que rija la política editorial de toda la Universidad.

## R E C O M E N D A C I O N E S

Con base en lo anterior, se pueden enunciar algunas recomendaciones, que se piensa de las cuales pudieran contribuir al mejoramiento de la situación que se observa en materia de políticas editoriales de publicaciones seriadas en la UAM.

1.- Dar seguimiento a los estudios realizados por la Comisión responsable de estudiar y analizar la problemática y deficiencias en materia de política editorial, aún cuando concluya el período de gestión del Rector General en turno. Dicho seguimiento se realizará a través de reuniones periódicas orientadas a dar solución a la problemática antes mencionada.

2.- De ser posible, en las reuniones se cuente con la participación de instituciones públicas y privadas encargadas de promover y apoyar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como los procesos editoriales.

3.- Apoyar y estimular la producción científica e intelectual de los profesores universitarios, mediante el incremento de *puntaje* en las *Actividades del Tabulador de Promoción del Personal Académico de la UAM*, en los rubros correspondientes al *"Artículo especializado de investigación"* y *"Dirección de*

*publicaciones periódicas*" en relación al "*Libro de texto*" y "*Libro científico*".

4.- Asignar una partida presupuestal para la edición de las publicaciones seriadas.

4.- Contar con políticas eficientes en la integración de los comités editoriales y de arbitraje, así como para la promoción, distribución y ventas.

5.- Contar con personal especializado, para desarrollar la actividad editorial, como es la recepción de manuscritos, corrección de estilo, captura de información, impresión.

6.- Capacitar al personal involucrado en la actividad editorial.

7.- Apoyar la divulgación científica, estableciendo políticas especiales a sus características y a las necesidades de la comunidad a la que se dirige.

8.- Establecer relaciones de cooperación con otras instituciones con el objeto de obtener recursos para la producción , distribución y ventas de publicaciones seriadas.

## OBRAS CONSULTADAS

- 1.- American Library Association. Reglas de catalogación angloamericanas. – Washington : Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 1970. 395 p.
- 2.- AACR2 and serials : The American view / Neal L. Edgard, ed. – New York : Harworth, 1983. 154 p.
- 3.- A.I. Mikhailow, A.I. Chernyi y R.S. Giliarevskii. Scientifics communications and informatics. – Arlington, V.A, Information Resources Press, [1984]. 199 p.
- 4.- Aréchiga Janet, Alejandro. En torno al libro universitario : un diálogo con sus autores. – México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, Coordinación de Humanidades, 1988. 146 p. – (Biblioteca del editor).
- 5.- Bartolache, José Ignacio. Mercurio volante : (1772-1773) / intr. Roberto Moreno. – 2ª ed. – México : Dirección General de Publicaciones, 1979. 199 p. – (Biblioteca del estudiante universitario ; 101)
- 6.- Beuchot, Mauricio. Filosofía y ciencia en el México dieciochesco, – México : UNAM, Dirección Genral de Asuntos del Personal Académico, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. 199 p.
- 7.- Cabrera Gómez, Jorge Luis y Modesto Zaldivar Collazo. “Antecedentes, estado actual y perspectivas de las publicaciones seriadas cubanas.” En: Ciencias de la Información (La Habana). 3:(159), sep., 1991. p.28-30
- 8.- Campuzano, Yolanda y Clemencia Pineda. Análisis y organización de publicaciones seriadas. – Armenia : Universidad de Quindío, 1989. 209 p. – (Instituto de Educación Abierta y a Distancia; Programa de Ciencia de la Información y la Documentación).
- 9.- Carrera, Gustavo Luis. “La problemática del libro y el proceso editorial en Venezuela.” En: El libro en América Latina y El Caribe (Colombia). no.73, jun., 1993. p. 33-47

- 10.- Cataño, Gonzálo. "De la publicación oral a la publicación impresa." En: El libro en América Latina y El Caribe (Colombia), no.69, 1992. p.22-37
- 11.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Convocatoria. "Evaluación de revistas científicas mexicanas." En: La Jornada (México) : 21, domingo 18 de abril, 1993.
- 12.- Cetto, Ana María and Octavio Alonso-Gamboa. "Scientific periodicals in Latin America and the Caribbean : a global perspective." En: Interciencia. 23(2), mar-abr., 1998. p.84-93
- 13.- Delgado López, Cózar. "Evaluación y aplicación de las normas de presentación de publicaciones periódicas : revisión bibliográfica." En: Revista Española de Documentación Científica (Madrid), 20(1), 1997. p. 39-51
- 14.- Domínguez Garay, Elena. Análisis del proceso de arbitraje editorial en revistas científicas iberoamericanas. – Guanajuato, Gto. : E. Domínguez G., 1991. 108 h. – Tesis (Maestra en bibliotecología y ciencias de la información). Universidad de Guanajuato, Dirección General de Bibliotecas.
- 15.- Donald, Christiansen. "Peer review reviewd." En: IEE Spectrum. 12(11). Augs, 1981. 21 p.
- 16.- Eysautier de la Mora, Maurice. Elementos básicos de mercadotecnia. – 2ª ed. – México : Trillas, 1995. 350 p.
- 17.- Facundo, Angel. "Capacidad local para la producción de textos universitarios." En: El libro en América Latina y El Caribe (Colombia), no.69, 1992. p.17-20
- 18.- FID/CIUC7Fiac/o in/Unesco. Comité de Enlace. "Normas que deben aplicarse en materia de publicaciones científicas." En: Boletín de la Unesco para las bibliotecas. 17(1), 1963. p. 28-32
- 19.- Forscher, Bernard K. "The role of referee." En: Scholarly Publishing. 11(12), 1980. p.165-169
- 20.- ----. "Rules for referees." En: Science. 150(3694), 1965. p.319-321

- 21.- Francis Dill, Jhon. "La función creativa del profesional de la edición en el sector científico, técnico y médico." En: Libros de México. no.38, ene-mar., 1995. p.5-14
- 22.- García Díaz, Ignacio y Ana E. Maza Varela. "La presentación de trabajos para publicar una revista especializada." En: Ciencias de la Información (La Habana). 24(1), mar., 1993. p.55-62
- 23.- Garzón López, Alvaro. "Políticas de desarrollo del libro." En: CERLAC : noticias sobre el libro (Colombia). no. 49, ene-mar., 1986. p.1-8
- 24.- Gómez Fuentes, Héctor. Guía para la edición de publicaciones periódicas. – Santiago, Chile, 1985. 41 p.
- 25.- Gordon, Michael. A study of evaluation of papers by primary journals in the UK. University of Leicester; Primary Communication Centre, 1978. 77 p.
- 26.- ----. Running a refereing sytem. – University of Leicester; Primary Communication Centre, 1983. 56 p.
- 27.- "Hacia una ley tipo del libro para Iberoamerica." En: El libro en América Latina y El Caribe (Colombia). no. 7, jun., 1993. p.35-39
- 28.- Hallewell, Laurence. The impact of spanish civil war on Latin American publishing. United of States of America : SALALM, Secretariat, 1987. p.139-150
- 29.- Harrison, Aliso. "Innovación y creatividad en la edición." En: Libros de México. – no.43, abr-jun., 1996. p.5-10
- 30.- Hedman Marrero, Humberto. "Perspectivas en la edición de publicaciones científicas y técnicas." En: Ciencias de la Información (La Habana). 23(1), 1992. p.41-49
- 31.- Ibarra Colado, Eduardo, coord. La universidad ante el espejo de la excelencia : enjuegos organizacionales. – México : UAM-Iztapalapa, 1993. LXX, 482 p. – (Colec. Divisional CSH).

- 32.- Iglesias Maturana, María Texia. La comunicación científica : como escribir y presentar un artículo científico. – Santiago de Chile : Universidad Metropolitana, 1994. 61 p.
- 33.- Jones, Robert. "Rights wrongs and referees." En: New Scientist. – no. 21, march., 1975. p.750-760
- 34.- Lau Noriega, Jesús y Cortés Vera, Jesús. "La divulgación del conocimiento en las universidades públicas mexicanas : la distribución de sus publicaciones." En: Bibliotecas y Archivos. 1(14, ene-abr., 1997. P.51-61
- 35.- Layton, Edward. "Editor-author relationship : both can win." En: IEEE Transactions Professional Communication. 16(3), sep., 1973. p.57-59, 112
- 36.- León Ruíz, Margarita. Guía de catálogos colectivos de publicaciones en serie. – México: M.M. León R., 1994. 167 h. – Tesina(Licenciada en bibliotecología) Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología.
- 37.- Levi, Nadia. Las publicaciones periódicas. – México : [Salinas], 1964. 195 p. -- (UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología y Archivonomía. Seminario de Investigación Bibliotecológica, Ser. b ; no.2)
- 38.- Liberman S., Sofia y Kurt Bernardo Wolf. Las redes de comunicación científica. – México : UNAM, CRIM, 1980. 698 p. – (Aportes a la investigación ; no.41)
- 39.- Licea de Arenas, Judith. "Las publicaciones en la ciencia." En: Ciencia Bibliotecaria. no.1, ene-mar., 1985. p.21-31
- 40.- ----. "Medios y mensajes de la ciencia." En: Ciencias de la Información. 25(1), mar., 1994. p.2-45
- 41.- Licea de Arenas, Judith. "Trabajo científico y comunicación." En: Coatepec. 5(3-4), prim-inv., 1996. p.171-176
- 42.- Lopes da Silva, Gabriela. "A política da Uniao Européia no dominio da informacao científico-tecnológica." En: Ciencia da Informacao. 26( 1), jan-abr., 1997. p.72-77

- 43.- Manheim, F.T. "Referees and the publications crisis." En: EOS. no.54, 1973. p.532-537
- 44.- Montero Hernández, Esther. Manual de organización de publicaciones periódicas. México : UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 219 p.
- 45.- Mora Ortega, Luis. "Regimen legal que rige la producción, importación y comercialización del libro en el Ecuador." En: El libro en América Latina y El Caribe (Colombia). no. 73, jun., 1993. p.40-43
- 46.- Muelle López, Luis. "El libro en el Perú : conclusiones de estudio." En: CERLALC: noticia sobre el libro Colombia. no. 48, oct-dic., 1985. p.8-9
- 47.- Negrete Gutiérrez, María del Carmen y Juan José Calva, comp. Desarrollo de colecciones y diseño de servicios. – México : UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 1996. viii, 81 p. – (Cuadernos ; 2).
- 48.- Neufeld, Jacob. "To amend refereeing" En: Physics Today. April, 1970. p. 9-10
- 49.- Orozco Tenorio, José. Una experiencia en la edición de publicaciones seriadas. – México : AMBAC, 1982. p.201-213
- 50.- Osborn, Thomas Noel. La educación superior en México : historia, crecimiento y problemas en una industria dividida. – México : F.C.E., 1987. 290 p.
- 51.- Pérez Gómez, Martha Alicia. "Las revistas y la productividad académica científica." En: Revista Interamericana de Bibliotecología (Medellín). 17(1), ene-jun., 1994. p.29-39
- 52.- Pol Arroyo, Raúl. El libro y su comercialización. – Madrid : Paraninfo, 1970. 240 p.
- 53.- Power, Ruth M. "Who needs a technical editor?" En: IEEE Transactio Professional Communication. 24(3), sep., 1981. p.139-140
- 54.- Rangel Guerra, Alfonso. La educación superior en México. – 2ª ed. – México : El Colegio de México, 1983. 180 p.—(Jornadas ; 86)

- 55.- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. – 2ª ed. – Madrid : Espasa Calpe, 1992. 2 v.
- 56.- Reglas de catalogación angloamericanas. / preparadas por The American Library Association... [et al.] ; traducción de Gloria Escamilla. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, 1981-
- 57.- Reglas de catalogación angloamericanas, segunda edición / preparada por The American Library Association... [et al.] ; ed. en español por Nelly Kopper y María Julia Vargas; Rev. por Carmen Rovira. – Washington : OEA ; San José, Costa Rica : Universidad de Costa Rica, Biblioteca , Documentación e Información, 1983. 754 p.
- 58.- Reunión Internacional de Reflexión sobre los nuevos Roles de la Educación Superior a nivel Mundial : El caso de América Latina y el Caribe: (2-3 : mayo : 1991). En: El libro en América Latina y el Caribe (Colombia). no.65, jun., 1991. p.1-9
- 59.- Rosinha, Raúl C. "Política editorial." En: Seminario de Publicacoes Oficiais Braileiras (26-27 : nov. : 1990 ; Brasilia, Brasil). p. 37-47
- 60.- Rovalo de Robles, María de Lourdes. Primer seminario sobre desarrollo de colecciones. – México : UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 1998. X, 240 p. – (Memorias ; 12)
- 61.- Ruano, Lorena. "La industria editorial : la vuelta del mercado y la reforma fiscal." – En: Libros de México. no. 36, jul-sep., 1994. p.- 47-58
- 62.- Rusell, Bernard. "Cards : computeer assistend referee selecting." En. Journal of research Communication Studies. no.2, 1979. p. 149-157
- 63.- Sáez, Juan Carlos. "Las pequeñas empresas editoriales y los grandes grupos." En: Libros de México. no.49, oct-dic., 1997. p.37-49
- 64.- Saracevic, Tefko. "The refereeing process at information processing & management." En: Information Management. no. 22, 1986. p.1-3

- 65.- Servín Arroyo, Rafael. "Marco jurídico-fiscal en la industria editorial mexicana." En: Libros de México. no.21, oct-dic., 1990. p.45-48
- 66.- Setzer, Hugo A. "El problema de la piratería en el mercado, promoción y distribución de las publicaciones científicas." En: Libros de México. no. 38, ene-mar., 1995. p. 15-19
- 67.- Sierra, Jorge Alfonso. Manual de mercado para empresas editoriales. – 2ª ed. – Santa Fe de Bogotá, Colombia : CERLAC, 1993. 115 p.
- 68.- ----. Manual de gestión y mercadeo para editoriales universitarias. – Santa Fe de Bogotá, Colombia : CERLAC, 1991. 179 p.
- 69.- Sistema Nacional de Investigadores (México, D.F.). Directorio 1990. – México : SEP : Academia de la Investigación Científica, 1991. 231 p.
- 70.- Souto Mantecón, Arturo, comp. La actividad editorial universitaria. – México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, Coordinación de Humanidades, 1988. 144 p. – (Biblioteca del editor).
- 71.- Steger, Hans-Albert. Evaluación de la organización y del trabajo científico de la Universidad Autónoma Metropolitana de México. – Paris : UNESCO, 1982. 22 p.
- 72.- Stephen, Juaz... [et al.] "Acceptance and rejection of manuscripts." En: IEEE Transactions Communication. 18(3), 1975. p.177-185
- 73.- Tagler, John. "Las publicaciones científicas : técnicas de investigación para su administración, control de calidad y mercadotecnia." En: Información : producción, comunicación y servicios. 2 (1), 1992
- 74.- Torres Vargas, Georgina Araceli. La universidad en sus publicaciones historia y perspectivas. – México : UNAM, Dirección General de Publicaciones, Coordinación de Humanidades, 1995. 197 p.
- 75.- Universidad Autónoma Metropolitana. Rectoría General. Catálogo general. – 2ª. Ed. México : UAM, Rectoría General, 1989. 456 p.

- 76.- ----. "El Congreso Hispano-Mexicano de Extensión Universitaria y Difusión, se inicia el próximo viernes." En: Órgano informativo. 6(41), jul., 1992. p.1-2
- 77.- ----. [Informes de actividades realizadas por los Rectores de la Universidad Autónoma Metropolitana : 1974-1997]. – México : UAM, Rectoría General, [1974-1997], [pág. varia]
- 78.- ----. Nuestra universidad : nuestro Rectores, Fernando Salmerón Roiz 1979-1981. – México : UAM, Rectoría General, [19-?], [s.p.]
- 79.- ----. Órgano informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana. – México : UAM, Rectoría General, Dirección de Información, [1974-1998], 4 v.
- 80.- ----. Órgano informativo : Universidad Autónoma Metropolitana.—México : UAM, Rectoría General, [1976-1993].
- 81.- ----. "Políticas operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución." En: Semanario de la UAM : órgano informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana. 2(32), 5 jun., 1996. – Suplemento especial [c]. p.VII-XII
- 82.- Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General. Proyecto de difusión cultural que presenta la Comisión de Difusión Cultural. – México : UAM, Rectoría General, 1994. 76 p.
- 83.- ----. UAM : historia y vida.  
<http://www.uam.mx/sah/HyVHtml/hyrooozhtml>
- 84.- ----. Colegio Académico. Acuerdos del Colegio Académico : 1984-1987. – México: UAM, Rectoría General, 1988. 150 p.
- 85.- ----. Comisión Técnica. Análisis de la problemática de producción editorial. – México: UAM, Rectoría General, Comisión Técnica, [1993]. [ca. 100 h.]

- 86.- Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco. Aleph : tiempo de reflexión. – México : UAM-A, Coordinación de Extensión Universitaria, Vol. 1- 1998-
- 87.- ----. Boletín informativo de la Unidad Azcapotzalco. -- México : UAM-A, Coordinación de Extensión Universitaria, [1975-1984]
- 88.- ----. Códice. – UAM-A, Coordinación de Extensión Universitaria, [1992-1995]
- 89.- ----. Códice de Azcapotzalco : Boletín informativo, Unidad Azcapotzalco. – México : UAM-A, Coordinación de Extensión Universitaria, [1984-1992]
- 90.- ----. “Lineamientos editoriales de la Universidad Autónoma Metropolitana.” En: Boletín informativo, Unidad Azcapotzalco. 7(75), 31 mar., 1981.
- 91.- ----. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Publicaciones. Lineamientos básicos de operación para las revistas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. – México : UAM-A, DCSyH, Depto. de Publicaciones, 1996.
- 92.- Para mayor información sobre las publicaciones seriadas de ésta Unidad lo puede hacer a través de INTERNET consultando:  
UAMA <http://www-azc.uam.mx/>
- 93.- Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Agua que pasa : boletín informativo, (nueva época). – México : UAM-I, Coordinación de Extensión Universitaria, [1982-1984]
- 94.- ----. Boletín informativo, Unidad Iztapalapa. – México : UAM-I, Coordinación de Extensión Universitaria, [1975-1979]
- 95.- ----. Boletín informativo, Unidad Iztapalapa (nueva época). – México : UAM-I, Coordinación de Extensión Universitaria, [1984-1991]
- 96.- ----. Cemanáhuac : boletín informativo, Unidad Iztapalapa. – México : UAM-I, Coordinación de Extensión Universitaria, [1991-1998-]

- 97.- ----. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Propuesta de lineamientos para la participación de CBS en la Revista Contactos. – México : UAM-I, DCBS, 1995. 4 h.
- 98.- ----. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Lineamientos del Consejo Editorial de la División de CHS. – México : UAM-I, DCSH, Consejo Editorial, 1993. 31 p.
- 99.- Si desea mayor información sobre las publicaciones seriadas de ésta Unidad, lo puede hacer a través de INTERNET consultando:  
UAMA <http://www.iztapalapa.uam.mx>.
- 100.- Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Boletín informativo : Titlani-Calli. – México : UAM-X, Coordinación de Extensión Universitaria, [1996-1998- ]
- 101.- ----. Boletín informativo : Unidad Xochimilco. – México : UAM-X, Coordinación de Extensión Universitaria, [1981-1995]
- 102.- Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Cueyatl : boletín informativo, Unidad Xochimilco. – México : UMA-X, Coordinación General de Publicaciones, [1974-1975]
- 103.- ----. Papalot : boletín informativo de la Unidad Xochimilco. – México : UAM-X, Coordinación de Extensión Universitaria, [1975-1981]
- 104.- ----. “Instructivo para la publicación de trabajos en las series de la División de Ciencias Biológicas de Salud.” En: Semanario de la UAM : suplemento especial 5. 2(32), jun., 1996. p.18-19
- 105.- ----. División de Ciencias y Artes para el Diseño. “Suplemento especial lineamientos editoriales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño : aprobados por el Consejo Divisional en su sesión ordinaria 11/96, los días 20,21 de febrero de 1996. Modificados en su punto 3.2 en la sesión 5/97 del 24 de abril de 1997. En: Espacio diseño. Boletín mensual de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM-Xochimilco. Suplemento especial. no.57, 29 abr., 1997. 12 p.

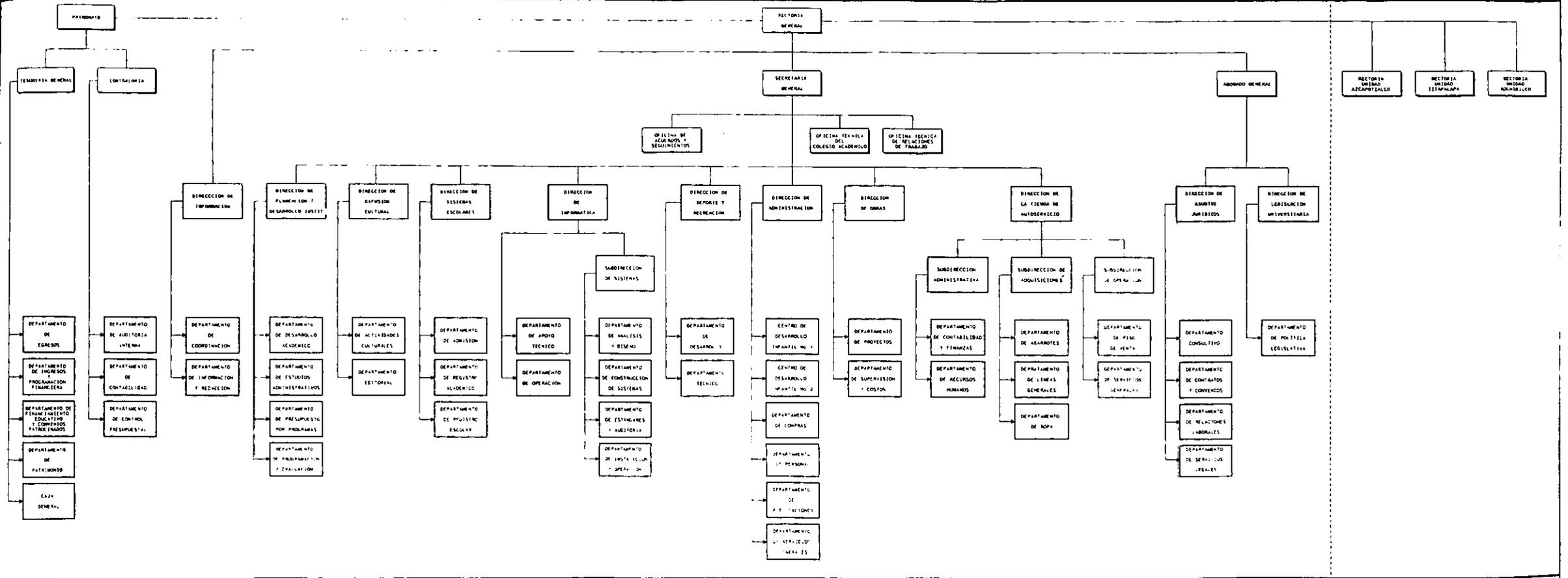
- 106.- ----. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Lineamientos editoriales y manual de procedimientos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. – México : UAM-X, DCSH, [1995?] 5 h.
- 107.- Para mayor información sobre las publicaciones seriadas de ésta Unidad, lo puede hacer a través de INTERNET consultando:  
UAMA:<http://cueyatl.uam.mx/>
- 108.- Zakutina, G.P. y V.K. Pryinkova. Características y análisis de flujo de los documentos primarios. – La Habana, Cuba . Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, [1983]. 83 p.
- 109.- Zukerman, Harriet and Robert K. Merton. "Patterns evaluation in science : institutionalisation, structure and functions of the referee sytem." En: Minerva, no. 9, 1997. p.66-101

A N E X O S

A N E X O 1

ESTRUCTURA ORGANICA ACADEMICA DE LA UAM

CUADRO 1. ORGANIGRAMA DE LA RECTORIA GENERAL (1988)



FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, JUNIO ABRIL DE 1988

A N E X O 2

ACTIVIDADES DEL TABULADOR DE PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO  
DE LA UAM

**Actividades del tabulador de promoción  
del personal académico de la UAM**

Productos del trabajo	Puntaje		Productos del trabajo	Puntaje	
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
1. Libros de texto	2,200	6,600	21. Talleres de apoyo	3 puntos x hora/curso	
2. Desarrollo de paquetes computacionales	660	6,600	22. Cursos de actualización nivel licenciatura	3 puntos x hora/curso	
3. Artículo especializado de investigación	880	3,300	23. Cursos de actualización nivel posgrado	4.5 puntos x hora/curso	
4. Libro científico	2,200	6,600	24. Cursos de educación continua	3 puntos x hora/curso	
5. Expedición del título de patente	660	6,600	25. Diplomados	3 puntos x hora/curso	
6. Desarrollo de prototipos o modelos innovadores	880	3,300	26. Antologías comentadas	110	660
7. Libros de divulgación	880	3,300	27. Traducciones publicadas de libros	110	660
8. Obra propia expuesta al público: plástica, arquitectónica y de diseño	220	3,300	28. Traducciones publicadas de artículos	20	110
9. Publicaciones artísticas	220	6,600	29. Trabajos presentados en eventos especializados	110	330
10. Traducción literaria publicada	110	3,300	30. Asesoría de proyectos de investigación	110	330
11. Dirección y edición de cine, radio y televisión	220	6,600	31. Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados	110	330
12. Grado maestría	6,600	6,600	32. Conferencias impartidas	20	20
13. Grado doctorado	8,800	8,800	33. Artículos de divulgación	110	330
14. Elaboración de planes de estudios	750	1,500	34. Artículo periodístico o reseña de libros	20	20
15. Coordinación académica	1,100	1,100	35. Traducción publicada de artículos de divulgación	20	110
16. Dirección académica	1,650	1,650	36. Dirección de publicaciones periódicas	110	330
17. Participación como miembros de comisiones dictaminadoras	1,100	1,100	37. Traducción publicada de libros de divulgación	110	660
18. Experiencia profesional relevante	2,200	2,200	38. Participación en órganos colegiados como representante del personal académico	330	330
19. Cursos nivel licenciatura	210	210	39. Participación como asesores en comisiones dictaminadoras	60	60
20. Cursos nivel posgrado	315	315	Elaborado con base en las reformas al TIPPPA de 1991 (UAM 1991e: 108-115)		

A N E X O 3

FORMATO DE ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

ANALISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS

UNIDAD ACADEMICA AZCAPOTZALCO

CUADRO 1

<> DATOS GENERALES

\*\* DATOS RELACIONADOS CON LA POLITICA EDITORIAL DE LA REVISTA

UNIDAD ACADEMICA	TITULO	TITULO ANTERIOR	TITULO POSTERIOR	FECHA DE APARICION	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE LA EDICION	COEDICION	PERIODICIDAD	OBJETIVOS	TEMATICA	TIPO DE FORMATO	DIRECCION ELECTRONICA	TIPO DE DOCUMENTO	NOTAS

continua cuadro